

Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

SUMARIO

SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de noviembre al 14 de diciembre del 2023.....3

SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Crónica diocesana del 13 de noviembre al 14 de diciembre del 2023.....9

Circulares.....12

Mensaje al pueblo de Dios de la cxv

Asamblea Plenaria de la Conferencia del Episcopado Mexicano.....17

‘Unidos construyendo el futuro con los migrantes’

Mensaje de los obispos de la frontera de Texas y México.....20

COLABORACIONES

Acerca de la declaración *Fiducia supplicans* sobre el sentido

pastoral de las bendiciones a personas

Miguel Arturo Mendoza López.....2

‘Entrañas de misericordia’

Algunos datos relacionados con la vida del obispo Cabañas

Tomás de Hjar Ornelas.....36

Vida y legado del padre fundador de Jalisco, Prisciliano Sánchez

Juan Enrique Ibarra Pedroza.....62

Nos ha dejado Luis de la Torre

Ignacio Bonilla Arroyo.....69

DIRECTORIO

Director: Pbro. Francisco Valentín Zárate Pérez

Editor: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas

Secretaria: María Lorena Flores Díaz

Corrector de pruebas: Juan Frajoza Ramírez

Ilustraciones: María Mercedes Hernández Aceves

Forros: Fabiola Medina Villaseñor

Diseño de los forros: Francisco Javier Anguiano Meza

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, AÑO XVII, No. 01 01 de enero del 2024, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P. 44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, www.arquidiocesisgdl.org.mx, email: boletineclesiastico@yahoo.com.mx. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido: No. 17308, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 31 de mayo del 2019. Editor Responsable: Tomás de Híjar Ornelas. Impreso por Impresoluciones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chinameca No. 9, colonia Francisco Villa, C.P. 45402, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 01 de enero del 2024 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en la librería del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525.

Actividades de la Santa Sede del 15 de noviembre al 14 de diciembre del 2023

Sección a cargo del presbítero
Francisco Valentín Zárata Pérez

NOVIEMBRE

15. En la audiencia general del miércoles, el papa Francisco reseñó su encíclica *Evangelii gaudium*, a diez años de su publicación, resaltando que la alegría de Jesús hace falta en la “civilización de la incredulidad programada y de la secularidad institucionalizada”. Transparencia, gestión y protección de los limitados recursos disponibles a favor de la del obispo de Roma y de los dicasterios que lo ayudan. El Dicasterio para la Doctrina de la Fe respondió a monseñor Julito Cortés, obispo de Dumanguete en Filipinas, sobre la incompatibilidad de pertenecer a una logia masónica, debido a la discrepancia entre la doctrina católica y la masonería, señalando que ya en 1983 se reiteró que los católicos inscritos en logias masónicas se encuentran “en estado de pecado grave”. El Vaticano inició con el programa “Conversión ecológica”, una serie de iniciativas de ahorro energético inspirados en la *Laudato si’* y en la *Laudate Deum*: uso responsable de los recursos, eficiencia energética y eliminación de desechos.
16. El santo padre recibió en audiencia a los miembros de la Asociación de Sacerdotes Hispanos que trabajan en los Estados Unidos, a quienes alentó a “cultivar una vida eucarística, sin abandonar a los que sufren, donándose a la gente y confiando en el Señor que los ha llamado”.
17. El cardenal secretario de Estado, Pietro Parolin, manifestó sus esperanzas de un paso adelante por la paz respecto al encuentro entre el presidente estadounidense Joe Biden y su homólogo chino Xi Jinping; ante todo es urgente resolver la situación de Medio Oriente:

“Liberación de rehenes y alto al fuego, puntos fundamentales para una solución”.

18. El papa recibió en audiencia al presidente de Irak, Abdul Latif Jamal Rashid. En la reunión se reiteró la necesidad de que la Iglesia católica en Irak pueda continuar llevando a cabo su apreciada misión y que se garantice a todos los cristianos iraquíes ser una parte vibrante y activa de la sociedad y del territorio. El cardenal Marcello Semeraro, prefecto del Dicasterio para las Causas de los Santos, presidió la beatificación del sacerdote Manuel González-Serna Rodríguez y 19 compañeros mártires, asesinados por odio a la fe en 1936 en el contexto de la persecución religiosa en España, en la catedral de Santa María de la Sede de Sevilla: “ante la persecución debemos ser capaces de perdonar”.
19. El papa celebró la Jornada Mundial de los Pobres con una misa en la Basílica de San Pedro, y reflexionó sobre la parábola de los talentos: “el gran ‘capital’ que ha sido puesto en nuestras manos es el amor del Señor, fundamento de nuestra vida y fuerza de nuestro camino”. En el rezo dominical del *Ángelus*, el papa ha hecho un nuevo llamamiento por la paz en los países que sufren violencia, como Myanmar, Ucrania, Palestina e Israel. A la hora del almuerzo, el papa comió con más de 1,200 pobres en el Aula Pablo VI.
20. El Vaticano celebra 60 años de relaciones diplomáticas con Corea del Sur, motivo por el que monseñor Paul Richard Gallagher, secretario para las Relaciones con los Estados y las Organizaciones Internacionales, visitó el país asiático del 20 al 23 de noviembre.
21. El papa expresó su preocupación “por los ya numerosos pasos concretos con los que grandes porciones de esta Iglesia local [la alemana] siguen amenazando con alejarse cada vez más del camino común de la Iglesia universal”, en respuesta a cuatro mujeres alemanas ex-delegadas sinodales de Alemania en desacuerdo con la evolución del Synodale Weg. El papa Francisco conversó por teléfono con Javier Milei, presidente electo de Argentina, a quien felicitó por su elección. El tono de la conversación fue “ameno”, a pesar de anteriores dichos desafortunados del político hacia el papa.

22. En un videomensaje difundido por la Red Mundial de Oración del Papa, Francisco pide a los fieles oraciones por Ucrania, y especialmente por Tierra Santa, “para que las diferencias se resuelvan en el diálogo y en la negociación y no con una montaña de muertos de cada lado [...] Toda guerra es una derrota. Nada se resuelve con la guerra. Nada. Todo se gana con la paz, con el diálogo”.
23. El cardenal Pietro Parolin, secretario del Estado Vaticano, ve con buenos ojos un posible acuerdo entre Israel y Hamás en torno a la liberación de rehenes: “Esperamos una solución pacífica a este conflicto que ensangrienta Oriente Medio”.
24. El santo padre ha recibido en audiencia al presidente de la República de Chipre, Nikos Christodoulides, quien posteriormente se reunió con el cardenal Pietro Parolin, secretario de Estado. En los encuentros se han resaltado las positivas relaciones bilaterales y se mencionaron algunas cuestiones abiertas en las relaciones Iglesia-Estado.
25. Las audiencias del papa Francisco han sido “canceladas debido a un ligero estado gripal”. Al obispo de Roma se le ha practicado un TAC de control en el Hospital Gemelli Isla de Roma, que dio resultados negativos, por lo que pudo volver a su casa en Santa Marta.
26. El romano pontífice recitó el *Ángelus* desde la Casa Santa Marta, y fue transmitido en las pantallas de la Plaza de San Pedro, debido a un “ligero estado gripal”. En su mensaje, el papa dijo que la verdadera realeza consiste en la misericordia, en el contexto de la solemnidad de Jesucristo Rey del Universo.
27. El santo padre recibió al presidente paraguayo Santiago Peña Palacios, en la Casa Santa Marta. El diálogo giró en torno a los retos de esta nación sudamericana: pobreza y ecología.
28. Ante el malestar respiratorio del papa, fue cancelado su viaje a Dubái: “El cuadro clínico general ha mejorado, pero los médicos han pedido al papa que no realice el viaje previsto para los próximos días con motivo de la COP28”. Francisco, “con gran pesar”, aceptó.
29. El anuncio cristiano “es para el hoy”; es allí donde se vive y se trabaja, se sufre y se estudia, donde la Iglesia debe convertirse en “fermento de diálogo y de encuentro”. Son las ideas del mensaje de la audiencia

general del papa Francisco en el Aula Pablo VI, quien saludó a los presentes, pero prefirió ser auxiliado en la lectura de su discurso.

30. El papa ha enviado un mensaje al patriarca Bartolomé, con ocasión de la fiesta de san Andrés. En el texto, el pontífice recuerda “los profundos vínculos de fe, esperanza y caridad que unen a las Iglesias hermanas de Roma y Constantinopla” y pide “que los santos apóstoles Pedro y Andrés intercedan por todos los pueblos e imploren para ellos los dones de la comunión fraterna y de la paz”.

DICIEMBRE

1. Religiosas que participan en el Proyecto Pentecostés del Dicasterio para la Comunicación, compartieron con el papa Francisco su experiencia de formación en los medios de comunicación vaticanos. El objetivo de este proyecto es construir una red de colaboración y de testimonio del gran trabajo que llevan a cabo diariamente las religiosas en todo el mundo.
2. En el segundo día de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el cardenal secretario de Estado, Pietro Parolin, subió al podio de la COP28 para transmitir el mensaje de Francisco: “Me hago presente porque la devastación de la creación es una ofensa a Dios [...] que repercute en el ser humano, sobre todo en los más débiles”.
3. El papa dirigió la oración del *Ángelus* desde la Casa Santa Marta, debido a su estado de salud. En su catequesis señaló que en este tiempo se puede sentir cerca a Jesús a través de la oración y acogiendo a los más necesitados. Tras la oración mariana, sus pensamientos fueron a Tierra Santa, Filipinas, herida por un atentado en una iglesia, y a la COP28.
4. El Consejo de Cardenales se reúne para la última sesión de 2023. El centro de la reflexión gira en torno al papel de la mujer en la Iglesia, el conflicto en Ucrania, la aplicación de la Constitución Apostólica *Prædicare Evangelium* en las iglesias locales, y los trabajos de la Asamblea Plenaria de la Comisión para la Protección de Menores.
5. El papa ha exhortado a los colaboradores de la Curia Romana a la conversión, y a no olvidar que ésta nos hace caer en la cuenta del mal

- para hacernos elegir el bien, pero también impulsa al mal a volverse más insidioso y a enmascararse para que no podamos reconocerlo.
6. En la audiencia general celebrada en el Aula Pablo VI, Francisco rezó por quienes sufren los conflictos, pues los únicos que ganan con la guerra son los fabricantes de armas. “Luchemos contra la sociedad del descarte”, fue la exhortación a la Fundación Teletón de México. El Papa puso unas monedas en una alcancía de esta organización, en el arranque de su campaña anual.
 7. Francisco recibió en audiencia a los embajadores ante la Santa Sede de Kuwait, Nueva Zelanda, Malawi, Guinea, Suecia y Chad, reiterando que la labor diplomática debe buscar no sólo prevenir y resolver los conflictos, sino también consolidar la convivencia pacífica y el desarrollo humano de los pueblos.
 8. En la solemnidad de la Inmaculada Concepción, el obispo de Roma acudió a la Plaza de España para rendir homenaje a la Virgen María. En su oración, el santo padre evocó el dolor de las madres y de las mujeres de todo el mundo, así como el de las personas probadas por la guerra en Ucrania, Palestina e Israel.
 9. El santo padre encontró en el Vaticano a delegaciones de los lugares de origen del árbol de Navidad y del Nacimiento, que este año evoca la primera representación navideña creada hace 800 años por san Francisco. Su exhortación fue remitirnos desde la Plaza de San Pedro a Greccio, y de ahí a Belén, en una Tierra Santa que sufre la guerra.
 10. Al concluir el *Ángelus*, el Papa recordó que “hace 75 años, el 10 de diciembre de 1948, se firmó la Declaración Universal de los Derechos Humanos [...]. Se han dado muchos pasos adelante, pero aún quedan muchos más por dar, y a veces, por desgracia, retrocedemos”.
 11. El papa recuerda los 60 años de relaciones entre la Santa Sede y Corea del Sur. En el telegrama con motivo del aniversario, el santo padre recuerda su visita de 2014 al país asiático, donde se ha arraigado y vive una Iglesia “florecente y ferviente”.
 12. El romano pontífice presidió la celebración eucarística en memoria de la Bienaventurada Virgen María de Guadalupe, en la Basílica de San Pedro. “La imagen, la tilma, las rosas, este es el mensaje. Así de

sencillo, sin glosa, junto a la seguridad de que Ella es mi madre, que está aquí”.

13. En entrevista con la periodista Valentina Alazraki, para N+ de México, Francisco anunció su viaje a Bélgica, su cercanía a la devoción mariana, su deseo de ser sepultado en la Basílica de Santa María la Mayor y su gran aprecio por el pueblo de México.
14. Fue inaugurada la Navidad Mexicana en el Vaticano, iniciativa de las embajadas de México ante la Santa Sede y ante Italia, con el estado de Quintana Roo como anfitrión. Estuvieron presentes el obispo de Cancún-Chetumal, don Pedro Pablo Elizondo, LC, y la gobernadora del estado, Mara Lezama.



Crónica diocesana del 13 de noviembre al 14 de diciembre del 2023

Sección a cargo del prebitero
Francisco Valentín Zárate Pérez

NOVIEMBRE

13. Del 13 al 17 de noviembre se realizó la cxv Asamblea Plenaria de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), en las instalaciones de su sede, la Casa Lago, en Cuautitlán Izcalli. Al pleno de este colegio hizo una visita el presidente Andrés López Obrador, a quien el presidente de la CEM, don Rogelio Cabrera, le compartió, entre los problemas que más preocupan a la Iglesia en este país, los derivados de la inseguridad y la violencia. De forma muy viva hizo lo propio el obispo de Tapachula, don Jaime Calderón Calderón, efectuando una breve exposición sobre el problema de los migrantes en la frontera sur. No se quedó en el tintero el desafío que más urge ahora atender: la reconstrucción de la fisonomía urbana de la ciudad de Acapulco tras el paso del huracán Otis. Además, se comentaron realidades tan lacerantes como lo violencia sin freno, la crisis ecológica global, o tan intensas cómo diálogo y pobreza.
18. A 482 años de la conclusión de la sublevación del Mixtón, paz atribuida a la Virgen de Zapopan llevada en el pecho por fray Antonio de Segovia, la venerable imagen vuelve al cerro del Mixtón. A las diez de la mañana el párroco de Nochistlán, Jorge Pedro Morán, presidió la eucaristía, acompañado por otros ocho sacerdotes, y por vecinos de las comunidades de los alrededores, quienes acudieron a la peregrinación llevando las imágenes de sus santos patronos. Un grupo de exalumnos del Seminario de Guadalajara celebró 60 años de haber ingresado a esta institución. En 1963, ingresaron 286 nuevos alumnos. De ellos, 37 llegarían al sacerdocio. El evento se realizó en el Seminario Menor, donde el arzobispo emérito de Acapulco, monseñor Felipe Aguirre Franco, presidió la eucaristía, acompañado por 15 sacerdotes.

El comedor ‘Sagrada Familia’ de la capellanía de Nuestra Señora de la Piedad, de la parroquia de san José de Analco, celebró la Jornada Mundial de los Pobres ofreciendo una animada convivencia a favor de personas en situación de calle.

23. En el marco del LX aniversario del movimiento ‘Encuentros con Cristo’, su fundador, el religioso tapatío don Eduardo Levy, SJ, fue sujeto de un reconocimiento público. Se calcula que en todo este tiempo se han beneficiado de este apostolado 12 millones de almas, lo mismo en México que en Estados Unidos, Colombia, Chile, Argentina, Guatemala y España.
24. Este viernes, con la celebración de la misa en la parroquia de san José Obrero, se dio inicio a la zafra 2023-2024 en el ingenio de Tala, Jalisco. Estuvieron al pie del altar la imagen de Nuestra Señora del Sagrario, protectora de los obreros del ingenio azucarero, y la imagen de san José Obrero, patrono parroquial y de los trabajadores.
26. En la solemnidad de Nuestro Señor Jesucristo Rey del Universo se celebró el Día del Laico, en el santuario de los Mártires, con la presencia de 2,500 personas. El evento fue coordinado por la Comisión Diocesana de Organismos Laicales Eclesiales, organismo asesorado por el padre José Luis Becerra, párroco de Nuestra Señora del Sagrario. Después del saludo de monseñor Engelberto Polino Sánchez, varios ponentes participaron en el panel “Los desafíos del laico frente a la situación actual”. El arzobispo de Guadalajara presidió la celebración eucarística y motivó a los laicos “a vivir en misión, en comunión y servicio, es decir, en sinodalidad”. El evento terminó con un convivio en la explanada del santuario.

En el marco de la solemnidad de Cristo Rey, el arzobispo de Guadalajara consagró el templo parroquial del Señor de la Salud, en la colonia Paseos del Sol, de Zapopan, que tiene a su cargo el presbítero Eduardo Gómez Becerra. En la homilía de la misa que presidió con tal motivo, afirmó que “cuando hay un altar se supone que hay un sacrificio, hay una víctima, y la víctima que se sacrifica en el altar es Cristo. Y cuando hay una víctima que se sacrifica, se supone que también hay un sacerdote, y ese sacerdote es también Cristo”.

DICIEMBRE

2. Con el propósito de motivar la activa participación de los fieles laicos en la transformación de la sociedad, se ofreció un encuentro en

las instalaciones de la Universidad del Valle de Atemajac. En él, el arzobispo de Guadalajara ofreció la conferencia *La misión del laico en el mundo actual*; le siguió el presbítero Armando González Escoto, que ofreció la conferencia *Criterios de discernimiento a la luz de la doctrina social de la Iglesia ante la coyuntura del proceso electoral*.

7. Dejó de existir, cuando contaba con 83 años de edad y 59 de ministerio ordenado, el presbítero tapatío don Miguel Rodríguez García, políglota apasionado de la Sagrada Escritura, docente toda su vida de esa disciplina en el Seminario Conciliar, varón de muy amplia cultura. Prestó sus servicios ministeriales en los templos y comunidades de San Gabriel de la Dolorosa, María Madre de Cristo, la Santa Cruz una primera vez, el Calvario (de la colonia Seattle), San Esteban y de nuevo en la Santa Cruz, entre otros lugares. Fue asesor del Movimiento Alvernia.
8. Al tiempo que se conmemoró el aniversario cccc del milagro concedido por el favor divino a través de la imagen de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, y en presencia de millares de devotos suyos congregados en el atrio de la catedral basílica en la ciudad de ese nombre, se encontraron el cardenal José Francisco Robles Ortega, el nuncio apostólico en México, don Joseph Spitieri; el presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano, don Rogelio Cabrera López, arzobispo de Monterrey; y don Jorge Alberto Cavazos Arizpe, administrador apostólico de San Juan de los Lagos.
9. En reconocimiento al culto inmemorial y muy arraigado con el que se venera la imagen de Nuestra Señora del Rosario de Toyahua de Abajo, Zacatecas, el arzobispo de Guadalajara le impuso una corona. Le asistieron en la concelebración unos 15 presbíteros de su clero.
14. Este año la posada del presbiterio se llevó a cabo en las instalaciones del Seminario Menor de Guadalajara y la presidió el cardenal Robles Ortega. Estuvieron también los señores obispos auxiliares y los miembros de la curia diocesana. A todos, el prelado recordó que “[a] Dios ya no lo podemos conocer sino en la pobreza de nuestra carne, no lo podemos tocar sino en la pobreza de nuestra humanidad, en la relación directa con nuestros hermanos”.

Circulares

CIRCULAR 1/2024

Domingo de la Infancia y Adolescencia Misionera (DOMINF). Domingo
18 de febrero de 2024

A toda la comunidad diocesana:

Saludo con afecto a mis hermanos en la fe, con el deseo de que la paz abunde en todos.

El próximo domingo 18 de febrero se celebrará en todo México el Domingo de la Infancia y Adolescencia Misionera (DOMINF). Esta es una de las cuatro obras misionales pontificias, que por voluntad del Sumo Pontífice se sitúa en el ámbito de la cooperación misionera con un papel primario y propio: “La Obra Misional Pontificia de la Infancia Misionera, tiene como finalidad ayudar a los educadores a despertar poco a poco en los niños la conciencia misionera; para animarlos a compartir su fe y sus bienes materiales con sus coetáneos de las regiones y de las Iglesias más necesitadas; y para promover las vocaciones misioneras desde la más tierna edad” (Cfr. Instrucción *Cooperatio Missionalis*, N. 4).

Exhorto a los párrocos y rectores de los templos a realizar la colecta diocesana y a promover esta jornada misionera en sus comunidades, dándola a conocer a las familias y a los educadores, para que enseñen a los niños a vivir la vocación misionera.

Este año 2024, las misiones se revisten de especial importancia porque se celebra en todo México el 50° aniversario de que las obras misionales pontificias fueron abrazadas por el Episcopado Mexicano, dando origen a las

OMPE México. Bajo este marco celebrativo, la Dimensión Diocesana de Misiones y la Obras Misionales Pontificio Episcopales de Guadalajara convocan a todos los niños de la IAM con sus asesores, y a todos los niños de la catequesis con sus papás y catequistas (SEDEC Guadalajara), a participar en la Jornada Diocesana de la Infancia y Adolescencia Misionera, que se llevará a cabo el próximo 17 de febrero de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. en la parroquia Nueva Santa María (Av. 8 de Julio # 3086, colonia Nueva Santamaría). Hay que registrarse llamando a las oficinas de OMPE Guadalajara de lunes a sábado, de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. Para descargar el material de la jornada del DOMINE, dirigirse al Facebook de OMPE Guadalajara o a la página del arzobispado de Guadalajara. Entrada sin costo. Para mayor información sobre cómo formar los grupos de la IAM en las parroquias, pueden acudir a las oficinas de las Obras Misionales Diocesanas. En caso de no recibir los sobres para la colecta de la infancia misionera, solicitarlos en Calle Santa Mónica # 267, colonia Centro, o al teléfono 33 3313 7110.

Que Nuestro Señor Jesucristo nos conceda, en este jubileo misionero, aumentar en nosotros el amor por la misión universal de la Iglesia. María Reina de las Misiones, ruega por nosotros.

Guadalajara, Jalisco a 17 de enero del 2024

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 3/2024

Semana de Caritas (Lunes 13 al sábado 18 de mayo). Colecta Diocesana Anual (Domingo 19 de mayo)

A toda la comunidad diocesana:

Reciban un cordial saludo, que el Señor los bendiga y les conceda la paz.

El 25 de octubre de 2022, en el Encuentro de Oración por la Paz, el papa Francisco nos decía que la guerra es la madre de todas las pobreza, el fracaso del diálogo y de una sana política, y de una humanidad sin caridad; mientras que la paz

es un don y la invocamos de Dios. Pero este don debe ser acogido y cultivado por nosotros, hombres y mujeres, especialmente los creyentes. La presencia territorial de las iglesias en todos los rincones del país, permite una cercanía, conocimiento de la realidad y posibilidad de acciones privilegiadas. Es necesario implementar planes de formación pastorales que permitan mejorar la comprensión de la realidad, la empatía, el acompañamiento y el diseño de respuestas pastorales... (*Agenda Nacional de Paz*, septiembre 2023, N. 212).

Agradezco por sumarse a la Semana y Colecta Anual de Cáritas del año pasado 2023. Gracias a su apoyo se llegó a la meta de \$2'079,075.25 pesos recaudados, lo que permitió durante tres meses cubrir necesidades de personas de escasos recursos que acuden a cáritas.

Nuevamente solicito a los señores párrocos, rectores de templos y a toda la comunidad diocesana a realizar la Semana de Cáritas 2024, del lunes 13 al sábado 18 de mayo, con el material para niños y adultos que se entregará para sensibilizar a las comunidades. Les pido que convoquen a los fieles también a colaborar a través de su aportación económica en la Colecta Anual de Cáritas 2024 a realizarse, Dios mediante, el domingo 19 de mayo, para sostenimiento de la asistencia social y la promoción de la paz que realiza cáritas.

En virtud de las normas fiscales aplicables para este 2024, lo que se recabe se entregará directamente a Cáritas Diocesana de Guadalajara, o a través de un depósito o transferencia bancaria a la cuenta 65500441536 (clabe 014320655004415369) de Banco Santander, o a la cuenta 0480234370 (clabe 012320004802343707) de Banco BBVA Bancomer a nombre de cáritas de guadalajara a.c. Para registrar el donativo y hacerles llegar el recibo de cáritas, es necesario enviar una foto de la ficha del depósito o transferencia, y los nombres de la parroquia o comunidad y el decanato, al WhatsApp 33 1605 7819. Las parroquias que cuenten con un grupo de Cáritas pueden disponer del 25% del total de la colecta para promover las obras de este grupo en su comunidad. Para más información comunicarse con Ana María Barba al 33 1603 9773.

Guadalajara, Jalisco a 15 de enero del 2024

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

Circular 4/2024

Bosque Urbano de Extra ofrece árboles a las parroquias

A toda la comunidad diocesana:

Que la paz de Jesucristo, Salvador del mundo, inspire nuestra vida y nuestra fe.

Con la intención de fortalecer la conciencia sobre el cuidado de la casa común, como ha insistido el papa Francisco en repetidas ocasiones, y compartiendo sus “más sentidas preocupaciones sobre el cuidado de la casa común” (*Laudate Deum*, 2) al respecto, los integrantes de la asociación Bosque Urbano de Extra A.C. están ofreciendo árboles a los fieles de las parroquias de la arquidiócesis de Guadalajara, particularmente las que se encuentran en la zona metropolitana, aunque no excluyen las comunidades foráneas que también lo requieran.

La ONU-Hábitat señala cómo contribuyen los árboles y los bosques urbanos a hacer que las ciudades sean ambientalmente más sostenibles. Éstas son algunas de esas formas:

- Desempeñan un papel importante en el aumento de la biodiversidad urbana.
- Un árbol maduro puede absorber hasta 150 kg de gases contaminantes por año.
- Son excelentes filtros de partículas finas, como el polvo, la suciedad y el humo.
- Ayudan a enfriar el aire entre 2 y 8 grados centígrados.
- Mejoran la salud física y mental.

He aprobado apoyar este proyecto, de sembrar más árboles en la ciudad con el apoyo de la arquidiócesis de Guadalajara, propuesto por los directivos de Bosque Urbano de Extra A.C. En consecuencia, personal identificado de Bosque Urbano de Extra A.C. se pondrá en contacto con el sacerdote responsable de cada comunidad para establecer, si juzga conveniente aplicar este proyecto, la logística para la entrega de árboles en su territorio. No se trata de una acción obligatoria. El encargado de cada templo tiene la

libertad de aceptar esta donación y el modo de realizarla. Algunas parroquias ya han recibido este ofrecimiento y se ha tenido una buena experiencia entre los feligreses, quienes son los que reciben los árboles y se comprometen a cuidarlos. Esta campaña de “adoptar un árbol” es una respuesta concreta a la invitación del papa Francisco “a acompañar un camino de reconciliación con el mundo que nos alberga, y a embellecerlo con el propio aporte, porque ese empeño propio tiene que ver con la dignidad personal y los grandes valores” (Id, 69).

Que la invocación a la Nuestra Señora de Zapopan nos otorgue la gracia de tomar conciencia sobre la responsabilidad del cuidado de la casa común.

Guadalajara, Jalisco, a 17 de enero del 2024

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller



Mensaje al pueblo de Dios de la cxv Asamblea Plenaria de la Conferencia del Episcopado Mexicano

Prot. No. 196/23

Reunidos en la cxv Asamblea Plenaria, los obispos de México nos dirigimos al Pueblo de Dios que peregrina en estas tierras, bajo la mirada maternal de Santa María de Guadalupe. En estos días hemos reflexionado sobre el momento histórico que estamos viviendo y cómo responderemos a sus diferentes desafíos, buscando realizar la voluntad de Dios.

Nuestra mirada pastoral se dirige primeramente a nuestros hermanos y hermanas que están sufriendo las consecuencias del huracán Otis, que azotó principalmente las costas del estado de Guerrero. Este acontecimiento hace patente nuestra vulnerabilidad. No podemos medir el sufrimiento de tantas personas que perdieron algún ser querido, su casa, su trabajo... y sobre todo los que enfrentarán un período largo de reconstrucción. Les manifestamos nuestra cercanía con la ayuda solidaria que nuestras iglesias locales de México seguirán haciéndoles llegar y exhortamos a todos a continuar colaborando para esta causa.

Asimismo, interpretamos este “signo de los tiempos” como un reclamo de la naturaleza que sigue sufriendo inestabilidad y cambios drásticos en el orden creado, por el descuido y la indolencia de quienes habitamos la casa común. La naturaleza no nos pertenece, somos parte de ella, creación de Dios. El papa Francisco, en su reciente exhortación *Laudate Deum*, nos ha recordado las causas humanas de la crisis climática global y que “por más que se pretendan negar, esconder, disimular o relativizar, los signos del cambio climático están ahí, cada vez más patentes”. Además, son los más pobres los que siguen pagando las consecuencias. Invitamos a todos a asumir la responsabilidad del cuidado de la naturaleza, cada quien desde su ámbito de influencia, para lograr compromisos y respuestas globales más eficaces.

Otra crisis global patente es la violencia y la guerra. Los atentados terroristas de Hamás y la destrucción en Gaza han traído la muerte de miles de personas. Este conflicto se ha sumado a la guerra entre Rusia y Ucrania, y a otros conflictos bélicos más, que tienen efectos globales, y que ejemplifican lo que el papa Francisco ha llamado una “Tercera Guerra Mundial a pedazos”, poniendo una vez más en evidencia lo inhumano de la guerra.

Nuestras comunidades en México siguen padeciendo la inseguridad y la violencia, que crecen de manera exponencial en muchas zonas de nuestro país. Y no se trata sólo de estadísticas, sino de rostros y corazones de personas concretas que sufren las consecuencias de la violencia extrema, de la impunidad, de la desaparición de sus seres queridos, del cobro de piso, de la migración forzada y de las estrategias de seguridad fallidas. El reciente Diálogo Nacional por la Paz, realizado en Puebla, nos ha dado luces para la reflexión y acción. Debemos seguir buscando caminos operativos para construir una cultura de la paz. Exhortamos a todos a participar en estas propuestas, de manera que nos lleven a la reconciliación y a la pacificación tan anheladas.

La solidaridad y el cuidado de la casa común, el diálogo y la construcción de paz, son algunas acciones que tienen el potencial de convertirse en ejercicios sinodales, pues nos convocan a caminar juntos buscando la voluntad de Dios, reconociendo que “todo está conectado” y que “nadie se salva solo”. El reciente Sínodo sobre la Sinodalidad realizado en Roma nos ha dado luces para comprendernos mejor como Iglesia llamada a la comunión, a la participación y a la misión. Una actitud sinodal que no sólo es “entre católicos”, sino que como Iglesia estamos llamados a vivir con todos los hombres de buena voluntad.

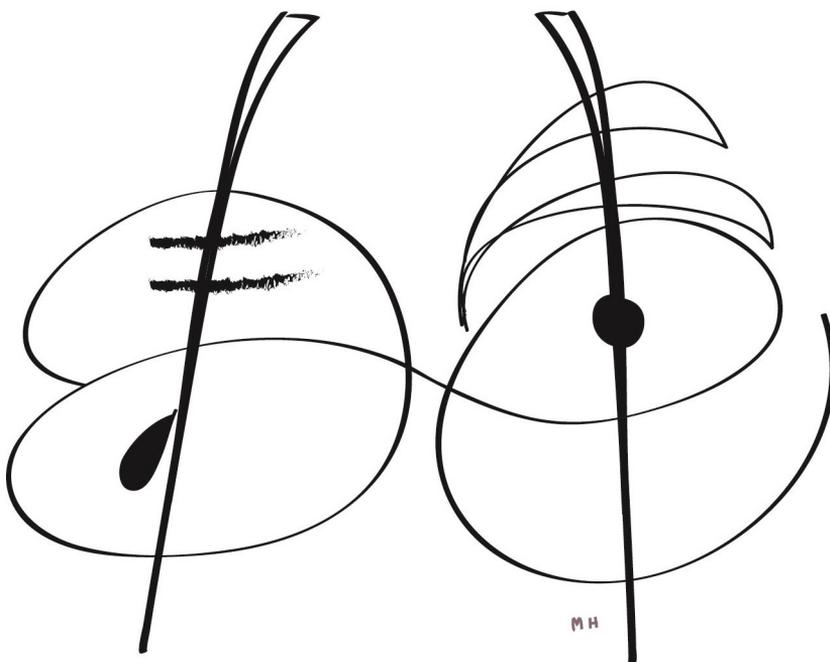
Aunque en algunos hay temores hacia lo inexplorado o de abrirse al diálogo abierto sobre temas complejos dando voz a todo el Pueblo de Dios, ponemos nuestra confianza en el Espíritu Santo que guía a la Iglesia, que da armonía entre la diversidad y que será el faro que nos oriente en este camino sinodal. Es en la aceptación mutua, la escucha, el diálogo, el silencio, el discernimiento y la acción participativa, que podremos dar más espacio al Espíritu y enfrentar los retos de nuestra Iglesia en México y los desafíos globales a los que hemos hecho referencia.

Finalmente, invitamos a todo el Pueblo de Dios a que abramos nuestra mente y nuestro corazón a la esperanza, a confiar más en el Señor. Miremos a Jesús y volvamos a escuchar su Palabra. Y mientras seguimos caminando hacia la celebración de los quinientos años de las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe en el 2031, y en el año 2033 de los dos mil años de la redención, hagámoslo con la convicción de que Dios guía a su Iglesia y que también confía en nosotros.

Que Dios y Nuestra Señora de Guadalupe estén siempre con ustedes.

Los obispos de México

Lago de Guadalupe, Cuautitlán Izcalli
16 de noviembre del 2023



‘Unidos construyendo el futuro con los migrantes’ Mensaje de los obispos de la frontera de Texas y México

La ya muy larga crisis humanitaria de los indocumentados que arriban al territorio mexicano para cruzar la frontera con los Estados Unidos, la ha polarizado la radicalidad de algunos vecinos de esa zona que por encima del estado de derecho se quieren imponer al orden jurídico. Al calor de ello, los obispos de esas fronteras redactan este apremiante llamado.

INTRODUCCIÓN

1. Dando gracias a Dios por el vigésimo aniversario de la publicación de la carta pastoral de los obispos católicos de Estados Unidos y México sobre la migración, titulada *Juntos en el camino de la esperanza. Ya no somos extranjeros*, los obispos de ambos lados de la frontera nos dirigimos una vez más al pueblo de Dios, a las autoridades y a las personas de buena voluntad, con el deseo de que, iluminados por la Palabra de Dios contenida en la Sagrada Escritura y en la sagrada tradición, con la guía del magisterio de la Iglesia, miremos con profundidad la realidad que enfrentan los migrantes y, descubriéndonos todos hermanos, encontremos la manera de caminar unidos para construir juntos un futuro mejor.

2. Reconocemos el derecho de los Estados soberanos a controlar sus fronteras para salvaguardar el bien común de los ciudadanos y de toda

la comunidad humana, así como el derecho fundamental de toda persona a migrar y a no migrar. Asimismo, sostenemos que las naciones más prósperas tienen el deber de acoger, en cuanto sea posible, al extranjero que busca la seguridad y los medios de vida que no puede encontrar en su país de origen, así como a velar por los derechos del migrante. A su vez, el migrante debe respetar con gratitud el patrimonio material y espiritual del país que lo acoge, obedecer sus leyes y contribuir a su desarrollo.¹

3. Conscientes de que “América es un continente que nace de pueblos migrantes que vinieron a habitar estas tierras, y que de norte a sur dieron luz a nuevas civilizaciones”,² ratificamos nuestra convicción de que “la migración entre nuestras dos naciones es necesaria y benéfica”.³ Por ello exhortamos a todos a crear ambientes que hagan posible, como ha pedido el papa Francisco, “acoger, proteger, promover e integrar a los emigrantes y refugiados”.⁴

4. Compartimos los sueños y sufrimientos de los migrantes. Sabemos de las situaciones que los obligan a emigrar y del dolor que esto conlleva. Conocemos las múltiples violaciones a sus derechos fundamentales, la pobreza, las injusticias, la violencia, los peligros y los abusos que padecen, tanto en sus lugares de origen, como en los de tránsito y destino.

5. Igualmente, nos angustia que los migrantes sean víctimas de las organizaciones criminales, así como de la corrupción y complicidad de algunas autoridades. Nos preocupa el tráfico y la trata de personas, el desplazamiento forzado, las detenciones y deportaciones sin respeto al derecho de aquellos que buscan protección internacional, la persecución constante y la criminalización de la que son objeto, la falta de traductores competentes para los procedimientos a los que se sujetan, la discriminación, la invisibilización, la soledad, la nostalgia, el secuestro, la desaparición y tantas situaciones que los aquejan.

6. Reiteramos nuestra solidaridad con los migrantes y refugiados, con los agentes de pastoral y defensores de los derechos humanos, así como con todos aquellos que se convierten en buenos samaritanos, poniéndose al servicio de las personas itinerantes. Si bien nuestra labor ha sido constante

¹ Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2241

² Carta pastoral de los obispos católicos de los Estados Unidos y México: *Juntos en el camino de la esperanza. Ya no somos extranjeros*, 2003, 13.

³ *Ibid.*, 2.

⁴ *Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante y Refugiado*, 2018.

desde hace mucho tiempo, en los últimos años ha resultado especialmente difícil, debido a la llegada de miles de migrantes. Las comunidades católicas en México y en los Estados Unidos nos hemos esforzado por proveer servicios sociales, legales, de consejería, médicos, espirituales y otros más, incluyendo terapias psicológicas, teniendo en cuenta la diversidad de situaciones traumáticas que muchos de ellos han experimentado.

7. La Iglesia no aboga por fronteras abiertas, sino por leyes que respeten los derechos humanos básicos. Los gobiernos deben crear leyes que incluyan tanto una frontera segura como una política de inmigración humana.⁵ No fomentamos la migración ilegal o indocumentada, sino que abogamos por vías legales para la migración.

8. Reconocemos los esfuerzos de las autoridades de ambos países y les pedimos seguir trabajando para establecer leyes justas, además de llevar a cabo las acciones necesarias para proteger y defender los derechos humanos fundamentales de todas las personas, independientemente de su condición migratoria. Por nuestra parte, renovamos nuestro compromiso de continuar en constante comunicación y colaboración con agencias y entidades gubernamentales a nivel local, estatal y federal, para proveer servicios que incluyen la información y la defensa jurídica, entre otros.

CAPÍTULO I MIRANDO LA MIGRACIÓN

9. En 2020, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) calculó que en el mundo hay cerca de 281 millones de migrantes internacionales, lo que representa el 3.6% de la población mundial.⁶ Por su parte, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas señaló que uno de cada cuatro migrantes internacionales a nivel mundial residía en el continente americano, lo que equivale a 73.5 millones.⁷ La principal región de destino es América del Norte, siendo Estados Unidos el que alberga al mayor número de migrantes internacionales de todo el mundo, con casi 51 millones.⁸ Alrededor de 8 mil personas que buscan asilo están

⁵ Cf. *Juntos en el camino de la esperanza. Ya no somos extranjeros*, 38 y 39.

⁶ Cf. *Informe de la OIM sobre las Migraciones en el Mundo*, 2022.

⁷ Cf. ONU DAES, 2020.

⁸ Cf. *Informe de la OIM sobre las Migraciones en el Mundo*, 2022.

llegando diariamente a la frontera. Últimamente la mayoría ha llegado de Venezuela y Nicaragua.

10. Según el informe anual de Tendencias Globales de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), a finales de 2021 el número de desplazados por las guerras, la violencia, la persecución y las violaciones a los derechos humanos ascendía a 89.3 millones, es decir, un 8% más en comparación con el año anterior y más del doble en relación con la cifra de hace diez años.⁹ Las caravanas que los migrantes forman para apoyarse han puesto en evidencia la realidad de esta región. A esto se ha sumado el desplazamiento provocado por el drama de la guerra entre Rusia y Ucrania.

11. La OIM ha considerado la frontera entre Estados Unidos y México como la ruta migratoria terrestre más peligrosa del mundo, con un registro de 686 migrantes fallecidos o desaparecidos a lo largo de esa línea divisoria en el año 2022.¹⁰ Se estima que cada año alrededor de 300 mil personas son víctimas de tráfico humano en el estado de Texas. Es alarmante el número de migrantes que son rescatados de los camiones de carga en los que estaban siendo transportados. Lamentablemente muchos han muerto. Frente a esta situación, la Iglesia Católica ofrece ayuda a través de hospitales, hoteles y medios de transporte, colaborando con los consulados en muchos estados del país.

12. México es un país de origen, tránsito, retorno y destino de migrantes. La Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), señala que de enero a febrero de 2023 se registraron 6.1 millones de eventos de entrada a México de personas extranjeras, lo que representó un incremento del 37.5% respecto al mismo periodo de 2022.¹¹ Muchos huyen de la injusticia, la pobreza, la violencia y de los desastres naturales ocasionados por el cambio climático, buscando libertad, seguridad y la oportunidad de una vida más digna.

13. Si bien la reforma constitucional en México en materia de derechos humanos de 2011 y la promulgación de la Ley de Migración del

⁹ Cf. *Tendencias Globales de ACNUR*, 2021.

¹⁰ Cf. Comunicado de 12 de septiembre 2023.

¹¹ Cf. Comunicado Núm. 219/2023.

mismo año no contemplan como delito la migración irregular, se sigue dando la privación de la libertad de personas extranjeras que no acreditan una situación migratoria regular. De acuerdo con los registros de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, en el primer trimestre de 2023 fueron detenidas en el país personas procedentes de 125 países. La detención de migrantes extranjeros en territorio mexicano se quintuplicó en la última década, pasando de 88 mil en 2012 a 450 mil en 2022.¹²

14. En México, la regulación del otorgamiento de asilo político, el reconocimiento de la condición de refugiado y el otorgamiento de protección complementaria se encuentra establecida en la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, publicada en 2011. De acuerdo con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), el número de solicitantes de refugio en México durante el primer semestre de 2023 fue de 74,764 migrantes, registrándose así un aumento del 28% respecto al mismo periodo en 2022, en que se recibieron 58,238 solicitudes.

15. La estadística proporcionada por la Unidad de Política Migratoria y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados no abarca la totalidad de personas en contexto de movilidad humana en México. Tampoco considera el número de víctimas de trata ni de tráfico ilícito de migrantes, migrantes desaparecidos ni de personas que, ante la falta de políticas, leyes y prácticas que humanicen la migración, deciden permanecer en la clandestinidad. Todo esto hace que muchos migrantes sean altamente vulnerables frente a las organizaciones criminales, que los someten a diferentes formas de extorsión y de secuestro, entre otros delitos.

16. Por muchos años se ha utilizado la separación de familias, misma que continúa. El gobierno de los Estados Unidos recientemente ha eliminado el Título 42, así como el estado de protección temporal (TPS) para ciudadanos de Camerún, Sudán, Ucrania y Venezuela. Se han creado 100 centros humanitarios en Sudamérica, comenzando por Guatemala y Colombia.

17. Las políticas migratorias implementadas por el gobierno de Estados Unidos y la política de detención y contención en México han puesto a los migrantes en situaciones de mayor vulnerabilidad, al provocar incertidumbre, rechazo, persecución y violación de sus derechos humanos,

¹² Cf. Tarjeta migratoria matutina, 22 de mayo 2023.

exponiéndolos a caer en manos de las organizaciones criminales para poder llegar a su destino. La militarización de la frontera sur de Estados Unidos y de la frontera norte y sur de México, ha incluido abusos de autoridad, detenciones arbitrarias y separación de familias. Es deplorable la condición de los lugares en la frontera comúnmente conocidos como “hieleras”; constantemente se reciben reportes de abusos, falta de comida y enfermedades sin tratar. Lamentablemente, estos abusos o falta de cuidado han llevado a la muerte de decenas de personas que estaban bajo la custodia del gobierno americano.

18. Nuestros agentes de pastoral, que heroicamente y con sentido cristiano se solidarizan con los migrantes, se enfrentan muchas veces a políticas migratorias que los criminalizan. Asimismo, experimentan la angustia de ver que los recursos son cada vez más insuficientes, lo mismo que los espacios de acogida. Además, muchos han sufrido amenazas y violencia por parte de las organizaciones criminales. A todos ellos les expresamos nuestro reconocimiento, solidaridad, bendición y aliento.

CAPÍTULO II DISCERNIENDO LA MIGRACIÓN

19. Nuestra perspectiva católica sobre los migrantes y refugiados tiene su raíz en la Sagrada Escritura y en la sagrada tradición, con la guía del magisterio de la Iglesia.¹³ La *Biblia* habla sobre la experiencia de la migración. Por ejemplo, el libro del *Éxodo* dice: “No maltrates ni oprimas al extranjero, porque ustedes también fueron extranjeros en Egipto” (Ex 22,20). José, María y el niño Jesús emigraron temporalmente a Egipto para escapar de los violentos planes del rey Herodes (cf. Mt. 2, 13-23). Jesús mismo enseña que, al acoger al forastero, en realidad lo estamos acogiendo a Él, que dirá en el Juicio Final: “Fui forastero y ustedes me recibieron en su casa” (Mt. 25, 35). “Quiso ser peregrino en el mundo –dice san Agustín– quien hizo el mundo. Se dignó ser huésped para que tú recibieras la bendición al recibirlo... Él está entre nosotros en sus miembros”.¹⁴ Jesús nos visita en los migrantes,

¹³ Cf. *Dei verbum*, 10.

¹⁴ *Sermón*, 239, 2. 7.

que se convierten en nuestros compañeros de viaje. En ellos recibimos como huésped al que nos prepara casa en el cielo,¹⁵ que es nuestra patria.¹⁶

20. A lo largo de la historia, la Iglesia, que como una madre ha estado atenta y solícita a los problemas de la humanidad, mediante su doctrina social ha promovido y defendido el derecho natural e inalienable que toda persona humana tiene de migrar o no migrar.¹⁷ También ha reconocido el derecho de los Estados de controlar sus fronteras y el deber de acoger y velar por los derechos del migrante, quien a su vez debe respetar el patrimonio material y espiritual del país que lo acoge, obedecer sus leyes y contribuir a su desarrollo.¹⁸

21. La Iglesia enseña que toda persona tiene derecho de encontrar en el propio país oportunidades económicas, políticas y sociales que le permitan alcanzar una vida digna y plena. Eso requiere que cada país, mediante una atenta administración local o nacional, garantice un comercio más equitativo y una cooperación internacional solidaria, y asegure a sus propios habitantes la libertad de expresión y de movimiento, así como la posibilidad de satisfacer sus necesidades fundamentales, como el alimento, la salud, el trabajo, la vivienda y la educación.

22. “Es necesario –recuerda el papa Francisco– intensificar los esfuerzos para crear las condiciones adecuadas para garantizar una progresiva disminución de las razones que llevan a pueblos enteros a dejar su patria... desarrollar mundialmente un orden económico-financiero más justo y equitativo, junto con un mayor compromiso por la paz, condición indispensable para un auténtico progreso”.

23. Cuando lo anterior no sucede, la gente se ve obligada a abandonar su casa con la esperanza de encontrar en otros lugares paz y seguridad. “Es verdad –dice el santo padre– que lo ideal sería evitar las migraciones innecesarias y para ello el camino es crear en los países de origen la posibilidad efectiva de vivir y de crecer con dignidad, de manera que se puedan encontrar allí mismo las condiciones para el propio desarrollo integral. Pero mientras no haya serios avances en esta línea, nos corresponde respetar el derecho de todo ser humano de encontrar un lugar donde pueda no solamente satisfacer sus

¹⁵ *Ibíd.*, 2.

¹⁶ San Agustín, *Sermón*, 378.

¹⁷ Cf. Pío XII, *Exsul familia*, 61-62.

¹⁸ Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2241.

necesidades básicas y las de su familia, sino también realizarse integralmente como persona”.¹⁹

24. La Iglesia reconoce el derecho de cada individuo a emigrar con la facultad de establecerse donde crea más oportuno para una mejor realización de sus capacidades, aspiraciones y proyectos, y afirma que “la regulación de los flujos migratorios según criterios de equidad y de equilibrio es una de las condiciones indispensables para conseguir que la inserción se realice con las garantías que exige la dignidad de la persona humana. Los inmigrantes deben ser recibidos en cuanto personas y ayudados, junto con sus familias, a integrarse en la vida social”.²⁰

25. Independientemente de su situación legal, la vida, la dignidad y los derechos de los migrantes deben ser reconocidos, respetados, promovidos y defendidos, lo mismo que sus respectivos deberes.²¹ La Iglesia reafirma la necesidad prioritaria de un estado de derecho que proteja a las familias, en particular de los migrantes y refugiados, que son agraviados por nuevas dificultades. El Estado debe ser garante de la igualdad de trato legislativo y, por tanto, debe proteger todos los derechos de la familia migrante y refugiada, evitando cualquier forma de discriminación en el ámbito del trabajo, la vivienda, la salud, la educación y la cultura.²²

26. Como obispos, reiteramos la importancia de la familia en el desarrollo humano y el derecho que éstas tienen a estar juntas. Por eso consideramos que la reunificación de las familias y la no separación de los menores de sus padres se deben abordar con seriedad y sentido humano por parte de los gobernantes.

27. “Se necesita por parte de todos –dice el papa– un cambio de actitud hacia los inmigrantes y los refugiados, el paso de una actitud defensiva y recelosa, de desinterés o de marginación a una actitud que ponga como fundamento la ‘cultura del encuentro’, la única capaz de construir un mundo más justo y fraterno, un mundo mejor”.²³

28. Hay que reconocer que son muchos los organismos e instituciones que ponen su trabajo y sus energías al servicio de cuantos emigran en busca

¹⁹ Fratelli Tutti, 129.

²⁰ Compendio de la doctrina social de la Iglesia, 298.

²¹ Cf. Juntos en el camino de la esperanza. Ya no somos extranjeros, 38.

²² Cf. Juan Pablo II, Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante y Refugiado, 1986, 3.

²³ Cf. Francisco, Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado, 2014.

de una vida mejor. No obstante, es necesaria una acción más eficaz e incisiva, a través de una red universal de colaboración que proteja la dignidad y la centralidad de la persona humana.²⁴

29. Jesús ha dicho: “fui forastero y me hospedaste” (Mt. 25, 35). Resulta actual y urgente la invitación a practicar una hospitalidad que no puede limitarse a la mera distribución de ayudas humanitarias, sino que debe llevar a compartir con quienes son acogidos el don de la revelación del Dios Amor, “que tanto amó al mundo, que dio a su Hijo único” (Jn. 3, 16).²⁵

CAPÍTULO III

ACTUANDO ANTE LA MIGRACIÓN

30. El anuncio del Evangelio propone la salvación integral del ser humano y su auténtica y efectiva liberación, logrando condiciones de vida adecuadas a su dignidad. Por eso la Iglesia, partiendo de Cristo, anuncia los derechos humanos fundamentales, los promueve y los defiende. Éstos son, en particular, el derecho a tener una propia patria; a vivir libremente en el propio país; a vivir con la propia familia; a disponer de los bienes necesarios para llevar una vida digna; a conservar y desarrollar el propio patrimonio étnico, cultural y lingüístico; a profesar la propia religión, y a ser reconocido y tratado, en toda circunstancia, conforme a la propia dignidad de ser humano”.²⁶

31. El papa Francisco ha recordado que la migración es una oportunidad de evangelización, que nos hace conscientes de que el fundamento de la dignidad de la persona no está en los criterios de eficiencia, de productividad, de clase social, de pertenencia a una etnia o grupo religioso, sino en el ser creados a imagen y semejanza de Dios (cf. Gn. 1,26-27), y más aún, en el ser hijos de Dios en el Hijo. Esta consciencia, que brota de la fe, debe llevarnos a acoger, respetar y amar a los migrantes, y así contribuir a la construcción de una sociedad más justa, una democracia más plena, un país más solidario, un mundo más fraterno y una comunidad cristiana más abierta, de acuerdo con el Evangelio.²⁷

²⁴ *Ibíd.*

²⁵ Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante*, 2002, 4.

²⁶ Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante y Refugiado*, 2001, 3.

²⁷ Cf. Francisco, *Mensaje para la Jornada del Migrante y Refugiado*, 2014.

32. La pastoral de los migrantes requiere una adecuada preparación. Por eso los obispos de la frontera entre Texas y México seguiremos impulsando esta formación, tanto inicial como permanente, del clero y de los fieles laicos, particularmente entre los responsables directos y los agentes de esta pastoral.

33. Ante el gran flujo migratorio, que muchas veces desborda nuestras capacidades de servicio, promoveremos con mayor intensidad programas de voluntariado, especialmente entre los jóvenes, y fortaleceremos la colaboración entre la Iglesia y la sociedad, favoreciendo una cultura positiva al fenómeno de la migración. Esperamos que esto incida gradualmente en mejores políticas migratorias en ambos países.

34. Si bien en algunas diócesis el servicio a los migrantes se encomienda a una persona o institución, esta atención corresponde a todos los bautizados. Por eso animamos a que el primer lugar en el que se acoja a las personas itinerantes sea la parroquia. “La parroquia –decía san Juan Pablo II– que etimológicamente designa una habitación en la que el huésped se encuentra a gusto, acoge a todos y no discrimina a nadie, porque nadie le es ajeno”.²⁸ ¡Agradecemos a tantas parroquias que lo están haciendo! Incluso, en algunas de ellas, los migrantes se han integrado al apostolado y forman parte de los consejos de pastoral.

35. La solicitud por los migrantes debe estar también en el corazón y en la acción de los institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica, en las organizaciones caritativas, en los movimientos eclesiales, en las asociaciones y en las nuevas comunidades. Reconocemos la generosa acogida que los consagrados y laicos, de manera personal o asociadamente, brindan a sus hermanos migrantes. Los animamos a seguir adelante.

36. Convencidos de la necesidad de colaboración entre las iglesias de origen, tránsito y destino, los obispos de ambos lados de la frontera nos comprometemos a fortalecer el diálogo permanente para apoyar en este esfuerzo a nuestras respectivas conferencias episcopales, a crecer en la solidaridad entre diócesis hermanas²⁹ y a fomentar una mayor colaboración interconfesional.

²⁸ *Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante*, 1999, 6.

²⁹ Cf. *Ecclesia in America*, 74.

37. A LOS GOBIERNOS DE AMBOS PAÍSES LES PEDIMOS:

- a. Incrementar y simplificar la concesión de visados, y adoptar programas de patrocinio privado y comunitario.
- b. Abrir corredores humanitarios seguros y legales para los migrantes y refugiados más vulnerables.
- c. Ofrecer un alojamiento adecuado y decoroso.
- d. Garantizar los servicios básicos, la seguridad personal, una adecuada asistencia consular, el acceso equitativo a la justicia y la libertad religiosa.
- e. Velar por el derecho a tener siempre consigo los documentos personales de identidad.
- f. Dar a los migrantes libertad de movimiento y la posibilidad de trabajar.
- g. Ofrecer la posibilidad de participar en una economía que les permita asegurar su subsistencia vital.
- h. Proteger a los menores de edad, asegurarles el acceso regular a la educación y prever programas de custodia temporal o de acogida.
- i. Promover la inserción social de los migrantes.
- j. Favorecer la reagrupación familiar.
- k. Preparar a las comunidades locales para los procesos integrativos.

CONCLUSIÓN

38. Los obispos de la frontera entre Texas y México reconocemos el esfuerzo de los gobiernos de ambos países, y valoramos el testimonio de muchas personas que han sabido hacerse buenos samaritanos con los hermanos migrantes. ¡Son tantos los fieles laicos, consagrados, diáconos y sacerdotes que están tendiendo la mano a los migrantes y los refugiados! ¡Gracias! Y por favor, ¡sigan adelante!

39. Pedimos a Dios Padre que nos haga cada vez más conscientes de que en Él todos somos hermanos, y que nos dé la fuerza para convocarnos y encontrarnos en un “nosotros” que sea más fuerte que la suma de pequeñas individualidades,³⁰ para que así juntos construyamos sociedades capaces de acoger, proteger, promover e integrar a los migrantes y refugiados.

³⁰ *Fratelli tutti*, 78.

40. Santa María de Guadalupe que, junto a su amado Hijo y a san José, su esposo, experimentó el drama de la migración, acompañe a los hermanos migrantes y nos ayude a todos, gobernantes, Iglesia y sociedad, a comprenderlos y atenderlos con amor, conscientes de que, como señala san Agustín: “en esta nuestra vida, somos peregrinos”.³¹

A 7 de enero de 2024

S.E.R. Mons. Gustavo García-Siller, arzobispo de San Antonio, TX.

S.E.R. Mons. Michael Boulette, obispo auxiliar de San Antonio, TX.

S.E.R. Mons. Gary Janak, obispo auxiliar de San Antonio, TX.

S.E.R. Mons. Mark Seitz obispo de El Paso, TX.

S.E.R. Mons. Michael Sis, obispo de San Angelo, TX.

S.E.R. Mons. Jaime Tamayo, obispo de Laredo, TX.

S.E.R. Mons. Daniel E. Flores, obispo de Brownsville, TX.

S.E.R. Mons. Mario A. Avilés, obispo auxiliar de Brownsville, TX.

S.E.R. Mons. Eugenio Andrés Lira Rigarcía, obispo de Matamoros

S.E.R. Mons. José Guadalupe Torres Campos, obispo de Ciudad

Juárez

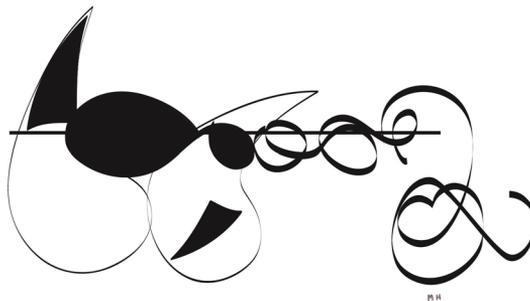
S.E.R. Mons. Alonso Gerardo Garza Treviño obispo de Piedras

Negras

S.E.R. Mons. Hilario González García, obispo de Saltillo

S.E.R. Mons. Juan Carlos Arcq Guzmán, obispo auxiliar de

Monterrey



³¹ Sermón 346B, 1.

Acerca de la declaración *Fiducia supplicans* sobre el sentido pastoral de las bendiciones a personas

Miguel Arturo Mendoza López¹

Bajo el título *Fiducia supplicans* ('La confianza suplicante'), una declaración del Dicasterio para la Doctrina de la Fe de la Santa Sede, aprobada por el papa Francisco el 18 de diciembre del 2023, permite a los ministros sagrados bendecir a las personas que habiendo optado por cohabitar sin el vínculo matrimonial, pidan tal cosa.²

En respuesta a varios cuestionamientos que había recibido, el pasado 18 de diciembre de 2023, el Dicasterio para la Doctrina de la Fe publicó, con aprobación del papa Francisco, una declaración acerca del sentido pastoral de las bendiciones. En la presentación, el cardenal Víctor Manuel Fernández, prefecto de dicho dicasterio, señala que el interés principal del documento es contribuir al “desarrollo de lo que se ha dicho sobre las bendiciones en el *Magisterio* y en los textos oficiales de la Iglesia”, atendiendo también la forma en que

se puede entender la posibilidad de bendecir a las parejas en situaciones irregulares y a las parejas del mismo sexo, sin convalidar oficialmente su estatus ni alterar en modo alguno la enseñanza perenne de la Iglesia sobre el matrimonio.

¹ Presbítero del clero de Guadalajara, con una licenciatura en Sagrada Liturgia por el Pontificio Instituto Litúrgico de Roma. Presta su ministerio en la parroquia de El Sagrado Corazón de Jesús, en la colonia Los Tulipanes, de Zapopan.

² Este *Boletín* agradece a su autor la disposición inmediata que tuvo para ofrecer un análisis de un documento que en muchos ambientes eclesiales ha causado escozor.

La declaración está compuesta por 45 numerales divididos en una introducción³ y cuatro apartados: la bendición en el sacramento del matrimonio,⁴ el sentido de las distintas bendiciones,⁵ las bendiciones de parejas en situaciones irregulares y de parejas del mismo sexo,⁶ y la Iglesia es el sacramento del amor infinito de Dios.⁷

Acerca de las bendiciones, el documento profundiza sobre el sentido litúrgico de los ritos de bendición⁸ que pertenecen al conjunto de los sacramentales y que están contenidos en el *Bendicional del Ritual Romano*. Luego enfoca el argumento a la luz de la Sagrada Escritura,⁹ exponiendo tanto el sentido de la bendición bíblica como sus aspectos ascendente (alabanza) y descendente (petición). Por último, pasa a considerar que, en ocasiones, en el contexto pastoral puede haber una forma de bendición – en sentido amplio y no restrictivo a la forma ritual– que “fuera del marco litúrgico” corresponde a la piedad popular, y que siendo un acto más bien devocional ha de valorarse correcta y sabiamente en la Iglesia.¹⁰

Es en la línea de esta bendición no litúrgica que se aborda el tema de la bendición a las parejas en situaciones irregulares y parejas del mismo sexo. De modo que, ya de entrada, queda excluida cualquier forma de bendición litúrgica que podría prestarse a confusión con la bendición de los esposos en el sacramento del matrimonio y que daría la impresión de reconocer como matrimonio una unión que no lo es.¹¹

En este sentido, el documento que nos ocupa, en continuidad con el “*responsum ad dubium*” sobre las bendiciones de las uniones de personas del mismo sexo, publicado el 22 de febrero de 2021 por la entonces Congregación para la Doctrina de la Fe, mantiene la doctrina tradicional de la Iglesia sobre el sacramento del matrimonio afirmando que es “la unión específica de un hombre y de una mujer que, con su consentimiento, establecen una alianza exclusiva e indisoluble”,¹² y afirma que “la Iglesia no tiene el poder de impartir la bendición a uniones entre personas del mismo sexo”.¹³

³ Nn. 1-3.

⁴ Nn. 4-6.

⁵ Nn. 7-30.

⁶ Nn. 31-41.

⁷ Nn. 42-45.

⁸ Nn. 9-13.

⁹ Nn. 14-19.

¹⁰ Nn. 20-30.

¹¹ N. 4.

¹² N. 6.

¹³ N. 5.

Sin embargo, ya que las bendiciones del tipo devocional no son de carácter ritual, sino una oración extralitúrgica que los fieles pueden dirigir a Dios para agradecer (sentido ascendente) o suplicar (sentido descendente), sería posible que, incluso en este caso de las parejas en situación irregular o las parejas del mismo sexo, el ministro ordenado se una a esa oración mediante una bendición de intercesión invocando la ayuda de Dios sobre aquellos que se dirigen humildemente a Él para que les conceda aquellas ayudas que provienen de los impulsos de su Espíritu (las “gracias actuales”), puedan liberarse de sus imperfecciones y fragilidades, comprender y realizar plenamente la voluntad de Dios en su existencia, y así esas relaciones humanas maduren mediante el crecimiento en la fidelidad al mensaje del Evangelio.¹⁴ De modo que lo que se bendice no es la unión en sí, sino a las personas para que mediante la conversión puedan responder plenamente a la voluntad de Dios; así, pues, resulta inadmisibles cualquier práctica ritual cuya pretensión fuera legitimar las uniones irregulares y, sobre todo, las uniones entre personas del mismo sexo.

Como consecuencia lógica de lo dicho hasta ahora, en el documento se deja muy en claro que, para estos casos, no es necesario ni conveniente que las diócesis, las conferencias episcopales u otras estructuras eclesiales habiliten ritos¹⁵ sino que, si hubiera necesidad, los ministros realicen espontáneamente la bendición,¹⁶ evitando con ello que estas bendiciones no rituales se conviertan en un acto litúrgico o cuasi litúrgico semejante a un sacramento.¹⁷

Por esta razón, no se debe ni promover ni prever un ritual para las bendiciones de parejas en una situación irregular, pero no se debe tampoco impedir o prohibir la cercanía de la Iglesia a cada situación en la que se pida la ayuda de Dios a través de una simple bendición. En la oración breve que puede preceder esta bendición espontánea, el ministro ordenado podría pedir para ellos la paz, la salud, un espíritu de paciencia, diálogo y ayuda mutuos, pero también la luz y la fuerza de Dios para poder cumplir plenamente su voluntad.¹⁸

De todos modos, precisamente para evitar cualquier forma de confusión o de escándalo, cuando la oración de bendición la solicite una pareja en situación irregular, aunque se confiera al margen de los ritos

¹⁴ Nn. 31-34.

¹⁵ N. 30.

¹⁶ N. 35.

¹⁷ N. 36.

¹⁸ N. 38.

previstos por los libros litúrgicos, esta bendición nunca se realizará al mismo tiempo que los ritos civiles de unión, ni tampoco en conexión con ellos. Ni siquiera con las vestimentas, gestos o palabras propias de un matrimonio. Esto mismo se aplica cuando la bendición es solicitada por una pareja del mismo sexo.¹⁹

En cambio, tal bendición puede encontrar su lugar en otros contextos, como la visita a un santuario, el encuentro con un sacerdote, la oración recitada en un grupo o durante una peregrinación. De hecho, mediante estas bendiciones, que se imparten no a través de las formas rituales propias de la liturgia, sino como expresión del corazón materno de la Iglesia, análogas a las que emanan del fondo de las entrañas de la piedad popular, no se pretende legitimar nada, sino sólo abrir la propia vida a Dios, pedir su ayuda para vivir mejor e invocar también al Espíritu Santo para que se vivan con mayor fidelidad los valores del Evangelio.²⁰

Al día siguiente de la publicación de la declaración *Fiducia supplicans*, el 19 de diciembre de 2023, la Conferencia del Episcopado Mexicano emitió el Comunicado Protocolo No. 206/23, asumiendo que “la bendición que pueden pedir personas en situaciones irregulares” la Iglesia la otorga como un gesto de cercanía y acompañamiento para ayudarles a “madurar y crecer en la fidelidad al mensaje del Evangelio, liberarse de sus imperfecciones y fragilidades y expresarse en la dimensión siempre más grande del amor divino”. Por tanto, si bien no se pueden bendecir ritualmente uniones que contradigan la doctrina sobre el matrimonio “sí se pueden ofrecer oraciones no litúrgicas a quienes las soliciten con espíritu de fe y apertura, sin ánimo de legitimar situaciones irregulares, sino como expresión de la misericordia pastoral de Cristo y de la Iglesia hacia toda persona”.

Por último, el Episcopado Mexicano exhorta

[...] tanto a los sacerdotes y agentes de pastoral como a los fieles en general, a no generar confusión ni desvirtuar el sentido pastoral de lo que pide el papa Francisco, es decir, una actitud de acogida, cercanía y discernimiento ante quienes soliciten una bendición, guiándoles con delicadeza, firmeza y claridad en su camino para cumplir la voluntad de Dios en sus vidas.

¹⁹ N. 39.

²⁰ N. 40.

‘Entrañas de misericordia’ Algunos datos relacionados con la vida del obispo Cabañas

*Tomás de Híjar Ornelas*¹

En este ensayo, que se compuso como capítulo de una obra colectiva dada a la luz pública para conmemorar el cc aniversario de la apertura de la Casa de Misericordia de Guadalajara, se enfatizan elementos que en este año 2024 habrá que tener en primer plano en razón al bicentenario luctuoso de don Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo.²

Si descontamos las viviendas convertidas en ruinas y las que están a punto de serlo, en La Estancia de los Delgadillo, delegación de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, hay, en el año de 2009, trescientas ochenta casas habitables e igual número de habitantes, que ocupan tan sólo ciento treinta viviendas, cantidad atribuida a los cabeza de familia allí avecindados. Y es que en ese lugar apenas despuntan a la vida los muchachos, varones y mujeres, emigran a los Estados Unidos.

Las calles de La Estancia que merecen ese nombre son tres y se llaman de la Cadena, de los Tres Reyes y de Cárdenas. Lo demás son callejones que serpentean por las cuestas, suben o bajan y se vuelven anchos o angostos, según lo determinó la rapacidad de los propietarios que echaron los muros de sus casas o el lienzo de sus corrales sobre la vereda. Las tierras son flacas y deslavadas; las más sirven de agostaderos y las menos a la labranza.

¹ Presbítero del clero de Guadalajara. Profesor-investigador honorífico de El Colegio de Jalisco.

² El ensayo que aquí se publica, con ciertas modificaciones, originalmente lo redactó su autor a invitación de la directora de la Casa Hogar Cabañas, Amparo González Luna, para el libro conmemorativo de esa institución, que vio la luz en el año de su bicentenario (2010).

Conocí La Estancia de los Delgadillo, Zactecas, en la víspera del Domingo de Ramos de 1991. Llegué allí enviado por el Seminario de Guadalajara para organizar las celebraciones de la Semana Santa en la comunidad.

Me hospedé en uno de los anexos de la capilla, en medio del cual mi camastro nadaba como una isla entre bártulos, floreros, cortinas, manteles, candeleros y reclinatorios, codeándose todo con esas cosas viejas que no se determina uno a tirar mientras no se ponen inservibles.

Por la mañana del primer día, inspeccioné el templo a mis anchas. La construcción consta de una sola nave, dividida en cuatro tramos; es sobria y antigua, tal vez del siglo XVIII y está dedicada a la veneración de una escultura bellísima de Cristo paciente que allí nombran Nuestro Padre Jesús. La sacristía es de bóveda vaída y esmerada decoración de molduras de formas entre geométricas y vegetales. De sus muros pende una pintura de ánimas, muy vieja y sucia. También se puede ver un documento protegido por un marco, de caligrafía tortuosa y papel amarillento. Lo remite el canónigo Domingo Sánchez Reza al párroco de Nochistlán, don Francisco Javier Zúñiga; está fechado y firmado en el puesto de Mazcuata, el 30 de noviembre de 1824. He aquí su contenido:

Señor cura de Nochistlán:

Deseando complacer a los vecinos de La Estancia de los Delgadillo, cuyo piadoso afecto a la memoria de nuestro dignísimo prelado nos ha manifestado su secretario don José García, hemos determinado se deposite en aquella capilla parte de las entrañas de su respetable cadáver, que lleva consigo el portador, y esperamos de su celo y piedad característica lo cuide con todo esmero [y] que la disposición se verifique con el decoro y dignidad que se merecen los despojos mortales de tan insigne prelado.

Dios guarde a usted muchos años.

En cumplimiento del anterior decreto, los de La Estancia labraron un monumento funerario sencillo pero digno, tallado en esos bloques de toba rosácea tan abundantes en la región. Quedó adosado a uno de los muros del presbiterio, en dos cuerpos o secciones. Sus formas son anacrónicas, pues evocan el gusto barroco de las postrimerías del siglo XVIII, siendo así que su factura es del primer tercio del XIX. En su base, en medio de una moldura en forma de guardamalletas, hay una placa elíptica con esta inscripción: "AQUÍ YACEN PARTE DE LAS ENTRAÑAS DEL EXCELENTÍSIMO

E ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON JUAN CRUZ RUIZ DE CABAÑAS, OBISPO QUE FUE DE GUADALAJARA, QUE MURIÓ EN ESTA RANCHERÍA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1824". Al centro de la obra, protegido por una placa de piedra, está el vaso con los restos del obispo. Corona el conjunto el relieve de perfil de un yelmo, distintivo de los hidalgos, el primer escaño de la antigua aristocracia, cuyo tocado es un sombrero clerical del que penden las doce borlas atributo de los obispos.

El lunes santo visite el sitio exacto donde ciento setenta años antes murió Cabañas. Al lado de la antigua casa del administrador de La Estancia, la veneración del pueblo erigió hace poco menos de un siglo un sobrio y decoroso oratorio de reminiscencia neogótica. Su sacristía es minúscula y el único adorno de ella es un retrato al óleo de nuestro personaje, representado en la etapa postrera de su vida: rostro afilado, nariz aguileña, tez morena, una birreta cubriéndole la cabeza y los atuendos prelatios: esclavina, muceta y guantes.

Esa noche, entre los objetos de poca o nula importancia acumulados en el cuarto donde me alojé, descubrí una urna de madera y en su interior un viejísimo bonete de cuatro picos, un apolillado solideo con la mota guinda reservada al obispo y una estola de brocado muy antiguo. Me sorprende el hallazgo. No hay duda de que estoy ante prendas personales del señor Cabañas. Separé los objetos de aquel caos y hago del conocimiento de las personas que se turnan para cuidar la capilla el valor de esas reliquias.

¿Fue una disposición caprichosa del destino, complicada con los achaques propios de la vejez los que llevaron al obispo Cabañas a recibir la muerte en ese villorrio? ¿Pudo, por el contrario, tratarse del epílogo y último acto deliberado y consciente de un periplo vital de un varón que empuñó el timón de una nave durante el tiempo más proceloso de su historia? Esto intenta explicar estas notas.

PRIMER ACTO

Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo vino al mundo el 3 de mayo de 1752, en Espronceda, villa del reino de Navarra. Se le agregó a su nombre de pila el de la fiesta litúrgica de ese día, una de las dos dedicadas por la liturgia de la Iglesia latina a la veneración de su principal símbolo corporativo, la Santa Cruz, cuya invención o hallazgo acaeció este día, durante las obras de construcción de la basílica del Santo Sepulcro, promovidas por santa Elena, la madre del emperador Constantino el Grande. La otra fecha es la

exaltación de la Cruz, el 14 de septiembre, la cual recuerda el aniversario de traslado de la reliquia, en hombros del emperador, a la suntuosa basílica erigida en la vieja capital del reino de David.

Los padres de Juan Cruz fueron don Tomás Ruiz de Cabañas y doña Manuela Crespo. La familia era hidalga y su prodigalidad a favor de los menesterosos llegó a ser proverbial. Ocupaban la única casa en Espronceda con licencia para lucir en su frontis un blasón, otorgado por el emperador Carlos V siglos atrás. Dicho escudo lo adoptó Juan Cruz al ser investido con la plenitud del sacerdocio ministerial.

Muchos fueron los hijos del matrimonio Ruiz de Cabañas y Crespo. En una familia numerosa de ese tiempo y clase social, no era raro inducir a alguno de sus miembros al estado eclesiástico; en el caso presente dos siguieron ese camino. Una de las motivaciones de esta costumbre era el usufructo de las rentas de alguna capellanía instituida por un antepasado, para cuyo sostenimiento el fundador consolidaba por igual un patrimonio en metálico, los frutos o el rédito de arriendos de inmuebles, y tal caso era el caso de los Ruiz de Cabañas, con derecho a la capellanía de Sansol, aldea contigua a Espronceda.

Pero no adelantemos vísperas y volvamos a las raíces del infante. Los primeros años de su vida discurrieron en el ambiente sano de un pueblo pequeño, donde todos los vecinos son parientes, amistan o al menos se conocen por su nombre. Allí aprendió las primeras letras y el catecismo. Entrado a la adolescencia, salió del terruño para estudiar gramática en el colegio atendido por los religiosos franciscanos en la ciudad de Viana; de donde pasó a la capital del reino, Pamplona, para adiestrarse en artes, esto es, filosofía, curso indispensable para proseguir la licenciatura en la Universidad de Salamanca, concluyendo la cual obtuvo el doctorado en sagrada teología en Alcalá de Henares, recibiendo las borlas casi a la par que el presbiterado.

En 1779, como receso al adiestramiento intelectual, recorrió algunas ciudades de Francia, derrotero que le dejó honda huella, toda vez que se dio diez años antes de la revolución que trastocaría el orden social europeo.

De nuevo en su patria chica, tomó posesión de la capellanía familiar, la cual delegó a su hermano presbítero, para competir por una plaza en el Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca, del cual fue poco tiempo rector, pues también opositó y obtuvo la dignidad de magistral en el cabildo eclesiástico de Burgos.

En la monumental y antigua iglesia que sirve de relicario a los despojos mortales del Cid Campeador desbrozó su talento y aptitudes, toda vez que su prelado le confió la dirección del Seminario Mayor, oficio desempeñado con encomiable pulcritud por espacio de una década.

Cuando la Revolución Francesa estalló, no pocos ministros sagrados de esa nación se exiliaron en España y algunos fueron protegidos por el canónigo de Burgos, quien de sus labios escuchó de los horrores de la guerra que sobrevino a la caída de la casa reinante de aquel país. Este dato será la clave para entender la actitud recelosa de Cabañas ante los movimientos de insurgencia en la Nueva Galicia.

En 1791, a la muerte de su obispo, don José Ramírez de Arellano, recibió la encomienda de visitar las parroquias de la arquidiócesis. Durante esa inspección procuró mitigar el rescoldo de aversión que aún humeaba en el pueblo a consecuencia de la disolución de la Compañía de Jesús, ejecutada de forma implacable por el *católico* rey Carlos III veintitantos años antes.

La gestión de los Borbones en la península ibérica decayó luego de la expulsión de los jesuitas de los dominios del trono español, y la agudizó la mano dura de la administración borbónica deseosa de aumentar el caudal de la hacienda pública junto con una mala gestión respecto al trato con las corporaciones civiles y eclesiásticas.

En efecto, los asesores del ilustrado ‘rey-alcalde’ no vacilaron en apretar las tuercas para dismantelar la jurisdicción eclesiástica de la vida social –la educación media y superior y el cuidado de la salud pública– tanto en la península como en los dominios de ultramar, lo cual a la postre produjo un centralismo de abultado aparato burocrático cuyo punto de inflexión, junto con los conflictos bélicos internacionales, indujo a procurar alivio a las arcas del erario a través de métodos de exacción tan draconianos como lo fueron confiscar el patrimonio de las asociaciones religiosas y las cofradías de fieles laicos, no menos que la disolución de las órdenes monásticas y religiosas venidas a menos. La Iglesia quedó entre la espada del trono y la pared de una Santa Sede paralizada por el desmoronamiento del antiguo régimen, es decir, el de la mancuerna entre el altar y el trono.

Este fue el primer episodio del drama que pondrá frente a frente, en los países de fe católica, al estado con las corporaciones eclesiásticas, situación zanjada con anticipación en las monarquías protestantes donde el soberano se adjudicó atributos supremos sobre las Iglesias y su jerarquía, insertándola en su organigrama como parte de sus subordinados.

El desmantelamiento de los estados pontificios en sus dos etapas, la que alentó la Francia en tiempos de Napoleón Bonaparte y la que se produjo durante la unificación del reino de Italia, tuvo su eco tardío en México por medio de dos persecuciones religiosas, la que va de 1859 a 1876 y la de 1914 a 1940.

Considerado lo anterior, es posible separar en tres los niveles de una argumentación que los historiógrafos de ideología liberal redujeron a uno: la abigarrada mezcla del estado –nación, con la que el imperio de una Ley suprema y sus representantes legítimos sustituyó el pretendido derecho *divino* de los reyes; el debate en torno a la jurisdicción del papa en su oficio doble de jefe de Estado y de vicario de Cristo en los estados confesionales católicos y la participación activa de los eclesiásticos en servicios públicos del gobierno o la pretensión del Estado a involucrarse en la organización interna de la Iglesia. La vuelta de tuerca de esta diatriba en Hispanoamérica consolidó los estados nacionalistas y aun produjo el enfrentamiento total entre la Iglesia y el Estado.

Ahora bien, luego de los hechos que en Francia dieron lugar a la revolución de 1789 y las complejas negociaciones del Congreso de Viena, en 1814, encaminadas a convalidar las instituciones del antiguo régimen, las secuelas de la emancipación de España del Imperio Mexicano en 1821, convertido en república federal al cabo de tres años, originaron un debate respecto a la conservación o no de la alianza entre el altar y el trono, que pasó por el tamiz de unos pocos líderes, entre ellos el obispo Cabañas, el cual, además de su formación académica salmantina, llevaba a costas su experiencia viva respecto a lo que produjo en Francia la Constitución civil del clero de 1790 y el torrente de sucesos que vinieron luego, incluyendo la invasión napoleónica a la península en 1808.

SEGUNDO ACTO

No tenemos pruebas de que Ruiz de Cabañas buscara ser obispo, pero tampoco podemos descartar que aspirara a ello. Decimos esto porque en su vida es posible deslindar dos momentos: el primero abarca su brillante desempeño como clérigo joven y apto para ascender en la pirámide social; el segundo comienza al llegar a la plenitud de su vida, cuando se incorpora como pastor de un vecindario y de un territorio a cuya atención destinará con particular desvelo el resto de sus días.

No era una pretensión desmesurada, volvemos a decir, que alguien tan lúcido y con muchos años de vida por delante vislumbrara el episcopado como la cumbre de su carrera eclesiástica, más en esta época en la que el ministerio sagrado era también el acceso a una forma de vida que podía ser pobre u holgada. Ya se ha dicho cómo Juan Cruz se ordenó a título de beneficio para redimir una capellanía familiar, con cuyas rentas la hubiera pasado no tan mal en los años venideros. Sin embargo, concursó y obtuvo un escaño en el ámbito educativo, que a los pocos meses trocó por una canonjía y la plaza de rector del Seminario de Burgos. Él y sus allegados sabían que la siguiente promoción era una mitra, y así se planteó en la Real Cámara, de donde salió su candidatura, por valija diplomática, a la Santa Sede.

En este tiempo, hay que recordar, el rey de España tenía en sus dominios de Ultramar facultades amplísimas sobre la Iglesia. Derivaban de un instrumento jurídico, el Regio Patronato Indiano, redactado al calor de la expansión española en el continente americano, y mediante el cual el papa confirió al rey de España el título de vicario pontificio para los asuntos temporales de la Iglesia, incluyendo el cobro de los diezmos y la presentación de ternas para las candidaturas episcopales en las diócesis de sus dominios.

Diez años de una gestión provechosa al frente del Seminario y otros méritos personales le valieron al rector Cabañas ser preconizado, el 12 de septiembre de 1794, como obispo de León en Nicaragua, comenzando un proceso de exasperante lentitud, que sólo a la vuelta de dos años le permitió tomar posesión de la sede episcopal tapatía, a la cual fue transferido el 18 de diciembre de 1795.

De esos dos años quisiéramos tener detalles. Una parte debió pasarla en Burgos, liquidando sus cuentas; otros en Navarra, para despedirse de la familia, a la que nunca más vería, y otros en la corte, en medio de un ambiente de frivolidad e intriga. Dos años duros en términos anímicos, como corresponde a quien afronta no sólo un cambio de vida, sino también una situación coyuntural, al grado de soltar las amarras afectivas que le vinculaban con la península ibérica, lanzándolo más allá del Atlántico, para ceñir una mitra en tierras ignotas y en proceso de aculturación.

Un espolón a esta crisis fue su brusco traslado a la diócesis de Guadalajara, habiendo tomado ya posesión de su sede leonesa mediante un delegado. La Real Cámara le enteró de aquella decisión de su majestad, tomada al enterarse de la insólita muerte del obispo electo de Guadalajara,

don Lorenzo de Tristán y Esmenota, acaecida en San Juan de los Lagos el 10 de diciembre de 1794, a consecuencia de un envenenamiento accidental. En un obispado de tanta importancia como el tapatío, aquel hueco era grave, pues la mitra estaba vacante desde el fallecimiento de fray Antonio Alcalde, el 7 de agosto de 1792.

Asumir este viraje debió ser tan penoso como la accidentada travesía, practicada en el invierno. Luego de su arribo a Veracruz, en enero de 1796, se estacionó en Puebla de los Ángeles algunos meses. Allí se agregó a su séquito, en calidad de familiar, un presbítero brillante, don Diego Aranda y Carpinteiro, personalidad que será capital, andando el tiempo, en el Estado Libre y Soberano de Jalisco durante los primeros años de su andadura.

El ingreso a su nueva diócesis lo comenzó el señor Cabañas en la ciudad de Zacatecas, en cuyo santuario de Nuestra Señora del Patrocinio practicó ejercicios espirituales y puntualizó los preparativos de su recepción en Guadalajara, a la que llegó el 3 de diciembre, día de san Francisco Javier, de origen navarro, como él.

Salvo algunos intersticios de tiempo no muy dilatados, Cabañas llegó para quedarse. Nunca más regresó a la península ibérica y moriría, como ya se apuntó, practicando la visita pastoral en la periferia de su obispado.

TERCER ACTO

Del obispo Cabañas pervive en el imaginario colectivo la figura gigante del filántropo. Pero ese perfil no debe ocultar las muchas otras facetas de su rica personalidad; es más, si ignoramos éstas, no podemos explicar aquélla.

La mejor semblanza suya se debe a uno de sus más cercanos colaboradores, cercano a él desde su llegada a la capital de la Nueva Galicia hasta sus últimos momentos:

Siempre libre y humano en su trato, sin perder cosa alguna de su gravedad natural, hacía justicia al mérito y daba a las personas el lugar que cada una se merecía en la sociedad. Comedido y atento con todos, dejaba su crédito, su dignidad, y yo no sé qué cosa de austero y venerable en su conducta, le conciliasen un respeto lleno de confianza y ternura, que no contrariaba en modo alguno el amor que inspiraba a cuantos se acercaban a tratarlo, y cuyas voluntades atraía con unas cadenas invisibles. Todos salían más ilustrados de su conversación amena e instructiva, y no podían menos de admirar aquella memoria prodigiosa, que conservó hasta el fin

de sus días, cuando se le oían referir las más menudas circunstancias de lugares y cosas, vistas y sucedidas en tiempos muy lejanos.³

Se añade este párrafo porque los biógrafos de Cabañas han esquivado la postura decididamente adversa del obispo a la fase inicial del proceso de la insurgencia en México, con su actitud humanitaria. Sin embargo, esto merece, por lo menos, una explicación, y no pudieron ofrecerla los primeros estudios relacionados con México de mediados a fines del siglo XIX, en los cuales se aborda el pasado inmediato de esta nación sin la ecuanimidad que sólo da el tiempo. Estos autores, incapaces de ponderar la herencia recibida en los tres siglos precedentes, abrevaron en los prejuicios de la leyenda negra hispana, cuando no tuvieron motivos partidistas al tomar la pluma para ilustrar los últimos y desgarradores episodios en los que sobrevino la independencia. Todo ello produjo una visión parcial de los hechos, y hasta insidiosa: juzgó lo acaecido antes del nacimiento de esta entidad a la categoría de una oscura noche que comenzó con el desembarco de Cortés en Veracruz, en 1519, y terminó el 16 de septiembre de 1810 en el pueblo de Dolores.

En el polo opuesto quedaron los corifeos que para exaltar este legado dieron por cierto que las culturas mesoamericanas apenas se levantaban de la barbarie cuando sobrevino el proceso de adjudicación a la corona española de estos territorios, interpretación arrogante entre quienes antes y durante el siglo “ilustrado” hicieron referencia al tema con poco o ningún conocimiento de causa.

Por eso, para comprender las acciones emprendidas por el obispo Cabañas en la Nueva Galicia, en la intendencia de Guadalajara y en el estado de Jalisco, se ha de tomar en cuenta que se trata del último obispo peninsular en regir la sede episcopal guadalajarensis; que la recibió del papa por presentación del rey para actuar por partida doble, como eclesiástico y como pieza del complicado aparato gubernamental español; que a su formación académica y a los servicios prestados durante su estancia en Burgos está ligada su aversión a las revoluciones, adquirida como consecuencia de su percepción personal de lo acaecido en Francia y gradualmente en Europa a partir de 1789, y que desembocó con la invasión napoleónica a España.

³ “Oración fúnebre pronunciada por el canónigo Domingo Sánchez Reza durante las exequias de Cabañas”, en Ignacio DÁVILA GARIBI, *Biografía de un gran prelado*, México, Editorial Jus, 1984, p. 354.

Considerando lo anterior, se pueden plantear las tres posturas que Cabañas ejerció en su pontificado de casi tres décadas, durante el cual fue testigo de la calamitosa demolición del orden antiguo y del parto doloroso, incierto y balbuciente del nuevo. La primera de ellas es una fidelidad inquebrantable al orden vigente, garantizado por las instituciones: el altar y el trono, esto es, la Santa Sede y el soberano; la segunda, un repudio tajante a los movimientos sociales brotados de la sedición; y, la tercera, una identificación y compromiso pleno con su Iglesia particular, sobre todo con aquellos a quienes faltaba todo: el pueblo liso y llano; la plebe, para usar el término que en la antigua Roma designaba a ese sector oprimido de la comunidad política. Tales serán los goznes que harán girar las acciones emprendidas por el vigésimo tercer obispo de Guadalajara.

CUARTO ACTO

La mitra que recibió Cabañas en 1796 tenía un largo historial de 250 años. Su territorio, desmembrado del de Michoacán en 1548, abarcaba una superficie irregular y caprichosa de unos doscientos cincuenta mil kilómetros cuadrados, habitada por ochocientas mil almas, descendientes, unas dos cuartas partes, de los primitivos moradores de estas tierras. Sus límites eran las diócesis de Durango, Sonora, Nuevo León y Michoacán, el océano Pacífico, las Californias.

El senado del obispo, el Cabildo Eclesiástico, se componía de diecinueve elementos: cinco dignidades –incluyendo al deán–, cuatro canónigos de oficio, dos de gracia, cuatro racioneros y cuatro medios racioneros, además de capellanes y otros ministros inferiores, cuyas atribuciones eran las de un cuerpo colegiado compacto: asistir al prelado en los oficios litúrgicos, ayudarle en el gobierno de su diócesis y colaborar de forma inmediata en el desempeño de las más importantes tareas de su competencia y aun de otros ámbitos.

Caso singular para ese tiempo, los sitiales o escaños del Cabildo Eclesiástico los ocupaban clérigos oriundos de la Nueva Galicia, formados en su seminario y con estudios superiores realizados en la Real y Pontificia Universidad de México.

El clero regular y secular era numeroso si se le compara con el número de habitantes. Lo componían unos setecientos elementos. Los primeros atendían cerca de cien curatos y un número muy abultado de

capellanías;⁴ los segundos, veinticuatro conventos y doce parroquias. Los monasterios femeninos eran seis, y en ellos habitaban unas doscientas cincuenta monjas de clausura.

El Seminario Conciliar de Señor San José, creado en 1696, albergaba a cien alumnos internos con indicios de vocación sacerdotal y muchísimos más externos, que cursaban en sus aulas los estudios del bachillerato sin pretensiones levíticas. Un rector, un vicerrector y dieciocho catedráticos atendían a estos alumnos.

Desde muchos años antes, el vigor que caracterizó la primera fase de la evangelización había declinado. A cambio de ello, la madurez de las comunidades parroquiales se distinguía gracias a la sectorización regional que estrechaba o facilitaba el crecimiento demográfico.

Guadalajara era una capital provinciana de sólido prestigio en todos los ámbitos, de modo particular en el comercio, pues a ella confluían las principales rutas de ingreso y de salida de metales preciosos, cereales y ganado, así como los productos y las manufacturas de exportación e importación.

Durante las semanas siguientes a su arribo, Cabañas se dio a la tarea de conocer a su gente, de entenderse de la administración patrimonial y de corregir los abusos. El siguiente paso fue visitar las noventa y cinco parroquias de su jurisdicción, tarea ingrata, fatigosa y no exenta de peligros, pero la única que le permitiría tener una visión de conjunto y llegar a las mejores decisiones.

De esa visita obtuvo las tres prioridades que buscaría aplicar de inmediato: la optimización del plan de estudios y la disciplina de los aspirantes a las órdenes sagradas, la depuración del clero, y el establecimiento de casas de misericordia para paliar las grandes necesidades de los menesterosos.

La primera medida no es de extrañar en alguien que en los años inmediatos se había desempeñado como rector de un seminario conciliar. Recuérdese que el predecesor inmediato de Cabañas en el gobierno efectivo del obispado fue un religioso dominico, fray Antonio Alcalde, y éste desde 1771, de modo que Cabañas dispuso la redacción de nuevas constituciones, autorizadas por el rey a fines de 1801, el contenido de las cuales permite conocer las preocupaciones de quien ha ejercido durante muchos años la delicada tarea de formar a los jóvenes en ciencia y en virtud.

⁴ Los clérigos ordenados a título de beneficio reducían su ministerio a la corta atención del culto divino en las capellanías erigidas por los fundadores, más deseosos de consolidar un pequeño patrimonio para sus descendientes que enriquecer al clero diocesano.

Para lo segundo dispuso la creación de un seminario clerical, muy parecido y en el mismo lugar donde cien años antes el obispo Juan Santiago de León Garabito estableciera una casa de padres oblatos, a un lado del santuario de Nuestra Señora de la Soledad, frente a la puerta norte de la catedral tapatía. Como se trataba de retomar un proyecto antiguo, el señor Cabañas denominó a su obra ‘Seminario Clerical del Divino Salvador’, al que dio como metas la reforma del clero, la depuración de sus costumbres, la práctica de ejercicios espirituales, la corrección para los infractores y la habilitación para misioneros. La corona aprobó la obra de Cabañas en diciembre de 1800, dándole el carácter de centro de espiritualidad sacerdotal.

Por lo que a las casas de misericordia y caridad respecta, la real cédula del 5 de septiembre de 1803 facultó al obispo para establecer cinco de ellas, con el propósito de alcanzar, dice él mismo, “el incalculable beneficio de proporcionar en muchas partes la enseñanza de niños y niñas de todas clases y el de promover la industria”.

Como se advierte, este tipo de establecimientos aspiraban a ser mucho más que un lugar de cobijo para menesterosos. Eran verdaderas obras sociales, de formación integral, que podían atender las necesidades más apremiantes de los infantes abandonados, de los enfermos, de los lisiados y de los decrepitos, pero también cultivar la educación, las artes y los oficios entre sus pupilos adolescentes y jóvenes.

QUINTO ACTO

Si la posteridad recuerda a Cabañas como benefactor de la humanidad, sólo toma en cuenta la magna obra por él iniciada de la Casa de Misericordia, sin considerar que pocas fundaciones habrán sido tan frustrantes para un fundador, pues apenas se echó a andar, en febrero de 1810, el proyecto quedó paralizado casi veinte años, de modo que los restantes catorce de la vida de Cabañas, debió éste resignarse a ver la sede material de la casa convertida en cuartel.

Para hablar de esta obra se impone reseñar el antes de la Casa de Misericordia, durante los tres lustros que van de 1796 a 1810, esto es, de la llegada de Cabañas a la diócesis a la apertura del Hospicio.

Una investigación muy profunda nos permitiría algo más que conjeturas en torno a la vida y la personalidad del señor Cabañas durante los primeros años de su gestión. La producción biográfica en torno a él no

ha sido poca, pero la atención se nubla o se pierde en los años medulares de su educación familiar, desempeño escolar y primera parte de su ministerio.

Esto no es de extrañar. Cabañas nace en la península ibérica y muere en el Estado Libre y Soberano de Jalisco, de modo que sus primeros años quedarán no sólo al otro lado del Atlántico, sino también de la altísima y artificiosa cordillera de las pasiones, formada al poco tiempo del nacimiento de México, la cual intentó echar en el olvido lo que por espacio de tres siglos formó un todo orgánico.

Como ya se dijo, algunos intelectuales mexicanos, autonombrados portavoces de los demás, se empeñaron en desfigurar esa etapa, refiriéndose a ella lo menos posible y siempre con calificativos peyorativos. No podemos reprochárselo. Fueron hijos de su época y creyentes firmes de una emancipación entendida como un divorcio total con el ayer, y no como la correspondencia afectiva subyacente en la relación paterna filial cuando los hijos han alcanzado la mayoría de edad.

La responsabilidad mayor no la tiene el hijo emancipado, sino la madre intolerante. Pocas tragedias tan lastimosas ha vivido España en el ámbito de la cultura como la gestión del rey Fernando VII, monarca falto de tacto y de seso, que lejos de favorecer la integración gradual de Iberoamérica a una fraternidad hispana tan apasionante como posible, propició la fragmentación de los territorios de sus otrora súbditos.

¿Cuál fue la conducta pública de Cabañas en su Iglesia de Guadalajara durante el ocaso de la dominación española? Un autor ha calificado de “trascendente” su gestión,⁵ justificando el adjetivo en las medidas oportunas que implementó el prelado gracias a los actos preparatorios de las decisiones de más peso. La primera de ella fue conocer el envés y el revés de su obispado; el segundo, promulgar criterios ajustados a su proyecto; y, el tercero, administrar con largueza los recursos.

Respetando ese orden, antes de cumplir un año don Juan Cruz emprendió la ingrata tarea de visitar por espacio de diez meses las parroquias más alejadas de su diócesis, labor que retomará en los años subsecuentes hasta alcanzar el conocimiento directo de las necesidades de su feligresía, tanto espiritual como material.

Aunque la visita pastoral es una de las encomiendas aparejadas al oficio del obispo, practicarla hace doscientos años era temerario, pues implicaba lanzarse a caminos y veredas a lomo de bestia, para contemplar y escuchar venturas y quebrantos, alentar las unas y corregir los otros. De esas visitas, el obispo Cabañas obtuvo la siguiente percepción:

⁵ J. Jesús LÓPEZ DE LARA, *Cabañas, un pontificado trascendente*, Guadalajara, Impre-Jal, 2002.

de la varia calidad de los países que abraza la Nueva Galicia, se pueden distinguir tres clases. Los del norte y nordeste, que son los más altos, fríos y escasos de agua; los bajos y ardientes de la costa del sur, y los que median entre unos y otros, que son templados y benignos, aunque con alguna variedad originada de las sierras, montes y barrancos que los circundan. Éstos son los más poblados, los del norte y nordeste mucho menos y los del sur los más fragosos y, por lo común, miserables. Todos podrían ser felices respectivamente si se aumentase la población y promoviesen la agricultura, industria y artes. En todos, por falta de estos auxilios, son bien lamentables los males que se observan con perjuicio de la Iglesia y del Estado.

El ínfimo pueblo en estos países carece de medios para subsistir por falta de industria, por falta de heredades que cultivar y, lo que es más cierto, porque nunca tuvo una regular educación, ni les animan aquellos sentimientos que por tantos títulos estrechan al hombre a proporcionar los auxilios de su subsistencia.

Los indios viven, de ordinario, tan miserables como el ínfimo pueblo, son pocas las reducciones en que profesan algún ramo de industria y carecen de aquellas cualidades que inspira una regular educación.

Para remediar desde su competencia jurisdiccional algo lo visto, el obispo se propuso como prioridad personal optimizar la calidad humana e intelectual de su clero, y al efecto redactó una cartilla de urbanidad y disciplina que intituló *Mandatos*, vertiendo en ellos sus más íntimas convicciones acerca del compromiso de los pastores respecto a los fieles puestos bajo su encomienda, encareciendo en todo punto la rectitud de intensión, la limpieza en la conducta y en el trato, la vida espiritual centrada en la obediencia a los consejos evangélicos y un repertorio bibliográfico esencial para cualesquier implicado en la cura de almas.

Por lo que se refiere a la calidad de vida de sus diocesanos, el obispo propuso como remedio primario la educación de los infantes de ambos sexos y de todas las clases sociales. Sus iniciativas al respecto van desde la creación de escuelas elementales en todas las poblaciones, principalmente en los pueblos de indios, y también de centros de formación en las artes y los oficios. Él mismo puso el ejemplo, y no dejó de insistir ante quien tuviera competencia y capacidad para alentar este rubro de la cosa pública. Así nos lo dice con sus palabras:

el origen de los males ya indicados es la falta de una buena educación y que ellos serán perpetuos según mi juicio, así en el pueblo ínfimo como en los

indios, mientras no se proporcionen escuelas públicas para los individuos de una y otra clase, mientras no se doten éstas competentemente para que puedan servirse por maestros hábiles, mientras no se compelan estrechamente los padres de familia para que conduzcan a sus hijos a la enseñanza, mientras ésta no se ciña a las reglas que dicta la prudencia y mientras no se trate de ingerir en los corazones tiernos de los niños desde sus primeros años las impresiones o ideas del honor y virtud que forman el carácter del hombre cristiano y sociable y que, siendo los únicos resortes del corazón humano, sólo ellos serán capaces de desterrar la maquina y casi general holgazanería y sordidez de los indios y de las otras castas que componen el pueblo ínfimo, y de excitar en unos y otros la aplicación constante a la agricultura, el comercio y la industria.⁶

Después dedicó una parte considerable de su atención a corregir el hacinamiento y la promiscuidad entre las familias pobres, la innovación de procedimientos agrícolas ajustados al ecosistema de cada región, el mejor aprovechamiento de los recursos naturales, el fomento de la industria y la corrección de los vicios.

Acerca del aprovechamiento de los recursos, hemos de aclarar que, si asombran a quienes se enteran de ellas, las acciones realizadas a favor de Guadalajara por el obispo fray Antonio Alcalde, se infiere que no menos de eso hubiera alcanzado Cabañas si las circunstancias lo hubieran permitido. Pasó todo lo contrario: éstas se confabularon para desatar y perpetuar las furias del desorden y la anarquía.

SEXTO ACTO

El pretexto para fundar una casa de misericordia en Guadalajara se lo dio a Cabañas el legado testamentario del acaudalado peninsular don José Llorens Comelles, quien dejó al obispo de esta diócesis la encomienda de establecer un hospital y una casa para niños expósitos, tarea que no pudo ejecutar ni siquiera fray Antonio Alcalde debido al intrincado litigio sucesorio, pero que con mucha celeridad acometió Cabañas, agilizando ante la corona las gestiones que le valieron la adjudicación del legado, el establecimiento de un patronato de inspección de la obra y el aseguramiento de las rentas gracias a la adquisición de varias haciendas, siendo la más importante de todas la de Zapotlanejo.

⁶“Informe al rey Carlo IV, del 17 de enero de 1805”, tomado de LÓPEZ DE LARA, op. cit., y citado por MIRANDA, José Guadalupe, *El obispo Cabañas y la insurgencia en México*, Guadalajara, Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, 2009. p. 42.

La sede material de la casa ocupó el predio conocido como el Sabinito, comarcano del convento y hospital de San Juan de Dios, en la margen oriental del riachuelo de ese nombre. La ejecución de la obra se la encargó el obispo al arquitecto malagueño José Gutiérrez. La administración del magno proyecto se confió a la mitra tapatía, extendiendo sus servicios a los

ancianos de ambos sexos, lisiados, enfermos habituales y sus mujeres e hijos pequeños; los huérfanos, desamparados o hijos de quienes no pueden darles educación por pobreza; los niños y las niñas que no pasen de diez años, a quienes sus padres quieran poner por corrección, pagando lo justo para alimento, y los caminantes pobres, previa licencia del Gobierno, por sólo dos días con tal que no pidan limosna.⁷

La grandeza del proyecto, su ejecución y apertura, las expectativas de su creador y los beneficios que empezaron a recibir los primeros huéspedes de la Casa de Misericordia, se reducirán a humo, y no de materia orgánica, sino de pólvora, cuando la capital de la Nueva Galicia fue tomada por José Antonio Torres y Miguel Hidalgo, pretexto merced al cual se redujo a cuartel una obra magna de beneficencia.

SÉPTIMO ACTO

La causa remota del proceso de la emancipación de los territorios españoles americanos fue el debilitamiento de la corona española en los años previos a la invasión napoleónica, y consistió en una separación cada vez más rotunda entre los súbditos y el poder central. La causa próxima lo fue la invasión de las tropas francesas a España, en mayo de 1808, y la abdicación del rey Carlos IV a favor de su hijo Fernando VII, y de éste en la persona de José Bonaparte.

Tal coyuntura dejó sin cabeza a un Estado cuyos dominios resultaban inabarcables, de modo que cuando las noticias llegaron a la Nueva España, a la Nueva Galicia y a los otros territorios americanos, surgieron tres preguntas básicas: depuesto el rey legítimo ¿en quién recae la soberanía? ¿Estaban los súbditos en condiciones de sufrir a un usurpador? ¿Seguían siendo legítimos los representantes de un soberano de este tipo? Como los principales cargos públicos recaían en los peninsulares, éstos se

⁷ José LÓPEZ PORTILLO Y WEBER, *Guadalajara, el Hospicio Cabañas y su fundador*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1982, p. 88.

cuidaron de evitar fracturas emancipadoras, como la que quiso provocar el virrey José de Iturrigaray con el apoyo del cabildo de la Ciudad de México, pero sin el respaldo de la Real Audiencia y del arzobispo.

El caos en la península trató de paliarse constituyendo juntas patrióticas, dos de las cuáles, la de Cádiz y la de Sevilla, reclamaron, sin títulos suficientes, que los territorios del Nuevo Mundo les reconocieran como sede provisional de la potestad.

Tres bandos hicieron su aparición en la América española: el de aquéllos que, como el neogallego Francisco Primo de Verdad y Ramos, consideraban que la deposición del monarca legítimo devolvía al pueblo, y más en concreto a los ayuntamientos, la capacidad para elegir la forma de gobierno; el de los que deseaban constituir juntas patrióticas o afiliarse a las apenas creadas en la península; o el de quienes preferían reconocer al nuevo gobierno de José I, como lo hicieron algunos peninsulares apodados “gachupines”, más animados por el afán de cuidar sus intereses particulares que por el patriotismo.

El obispo de Guadalajara adoptó sin reserva la segunda de estas opciones, apoyando materialmente, con ilimitada generosidad, la causa de la independencia española, para contribuir a la cual no vaciló en desprenderse de cuantos recursos tuvo a su alcance, instando a todos sus párrocos y a los responsables de obras eclesiásticas y religiosas a imitarlo, y permitiendo que algunos de sus clérigos, como los canónigos José Simeón de Uría y Miguel Gordo, tomaran parte, en calidad de diputados por la Nueva Galicia, en las Cortes de Cádiz. Mientras eso pasaba en España, en diversos puntos de Iberoamérica se encendía el fuego de la independencia, que ahora se presentaba en bandeja de plata. El planteamiento inicial corrió por cuenta de los descendientes de europeos oprimidos por el simple hecho de haber nacido en estas latitudes y ser tenidos como súbditos de segunda categoría en relación a quienes habían nacido en España; pues, como de sobra se sabe, para los oficios de mayor responsabilidad la corona elegía exclusivamente a funcionarios europeos, excluyendo del todo a los que, siendo también españoles, eran tenidos en menos en el mismo lugar de su nacimiento. Darle carta de ciudadanía al colonialismo, fue una posición intransigente que la corona no supo atenuar, dando con ello ocasión al descrédito que limó su prestigio en muy poco tiempo.

Estando a punto de ser abortado uno de esos movimientos, estalló de forma abrupta en el pueblo de Dolores, en plenas fiestas patronales, durante las primeras horas del 16 de septiembre de 1810. El párroco

de ese lugar, Miguel Hidalgo y Costilla, del clero de Michoacán, instó a quienes quisieron seguirlo a deponer a las autoridades peninsulares por considerarlas secuaces del usurpador José Bonaparte, a defender la religión so pretexto de encontrarse ésta en riesgo de ser aniquilada por los partidarios del anticlericalismo francés, tal y como había sucedido en los años del terror; y como el pueblo sabía lo que estaba pasando con el papa, secuestrado por Bonaparte, finalmente, a luchar por el restablecimiento en el trono de Fernando VII. Esa fue la proclama de Dolores, y estos los objetivos de una campaña breve, trágica, tumultuosa y variopinta.

La avalancha humana que se apoderó de la plaza de Guanajuato y se enfiló luego a Valladolid, era el preámbulo de una represión largamente acumulada, que Hidalgo capitalizó con poco acierto, por ser él un intelectual, no un estratega. Sin embargo, siendo también un hombre de genio práctico, vivo y exaltado, se atrevió a iniciar, nadie se lo disputa, la lucha armada de un movimiento que a la postre desembocó en la insurgencia de estos territorios.

No se le ha de imputar a Hidalgo que careciera de un plan o proyecto independentista integral. Se lanzó de pronto a la lucha y quedó de inmediato en el ojo del huracán. Su responsabilidad ante la historia se sigue deslindando, toda vez que su exaltación a los altares patrios obedece a estrategia diseñada años después de la gesta por él iniciada. De sus yerros lo absuelve no poco lo breve de su campaña de menos de cuatro meses de duración y la entereza con la que asumió la responsabilidad de sus actos.

Ahora bien, el superior jerárquico del cura de Dolores lo era el obispo de Michoacán; pero estando la sede vacante y gobernada por un obispo electo pero no reconocido por la Santa Sede, don Manuel Abad y Queipo, quien obligado a pronunciarse acerca de la conducta de este subalterno suyo, lo hizo apelando al máximo recurso penal que tiene la Iglesia, la excomunión, la cual fulminó en contra del cura Hidalgo, pero sin la competencia para que esta sanción tuviera validez. Es cierto que otros obispos de la provincia eclesiástica de México, entre ellos el de Guadalajara, se sumaron a la excomunión de Abad y Queipo, pero también lo es que tampoco ellos cubrieron los requisitos procesales previstos por el derecho canónico para ejecutar dicha pena, de modo que la excomunión no fue válida en términos jurídicos; y si hubo sombra de ella, la dispuso Hidalgo durante el proceso criminal en su contra fulminado por el cargo de sedición e infidencia, recibiendo no una, sino muchas veces, los sacramentos de la penitencia y de la eucaristía, y antes de cumplirse la pena capital, la

extremaunción, de modo que Hidalgo nunca estuvo separado de la Iglesia. Ni fue excomulgado, ni mucho menos murió en tal condición.

Por lo que a Cabañas respecta, nunca vaciló en condenar este movimiento, usando las expresiones retóricas más fuertes de su época. Cuando se enteró de que Hidalgo y sus tropas ocuparían Guadalajara, capital ya tomada por las tropas de José Antonio “el Amo” Torres, él se fue al puerto de San Blas, única salida por el Pacífico desde la cual era posible, vía Acapulco, llegar a la Ciudad de México. No sabemos cuánto corría peligro su vida, pero sí que eran previsibles atentados a su investidura, como pudo ser el verse obligado a condescender en algo que no aprobaba, todo lo cual evitó autoexiliándose.

Del clero de Cabañas, secular y regular, tomaron el partido por la independencia figuras luminosas y en ese momento incomprendidas, la mayor de todas, sin duda, el párroco de Ahualulco, don José María Mercado, cuyas cualidades, hay que decirlo, Cabañas reconocía y admiraba. Por eso le pudo más su defección a la obediencia a su prelado, ganándose de su obispo, en alguno de sus documentos, un calificativo que la posteridad no comparte.

Además del ya mencionado, se conocen una treintena de nombres de clérigos y religiosos pertenecientes o presentes en algún momento de su vida en el obispado de Guadalajara, que bien vale la pena incluir en este relato. Ellos son José María Alcaraz Venegas, Pedro Aragón, Mariano Balleza, Juan Berástegui, Tomás Blasco, José Pablo Calvillo, Ramón Cardes, Marcos Castellanos, fray Gregorio de la Concepción, ocd, Bernardo Conde, Felipe de Jesús Conejo, José María Coss y Pérez, fray Francisco de la Parra, op, Juan Antonio Díaz, José González, José Manuel de Herrera, J. Jesús Huerta, Ignacio Legurica, Brígido Lezama, Francisco Severo Maldonado, Simón Méndez, Manuel Narváez, Nicolás de Nava, Joaquín Oviedo, José Pérez, Ramón Ponce, Juan Cayetano Portugal, José de San Martín, Blas Samaniego y José Simón Méndez.⁸

¿Habría que incluir a Cabañas en esta relación, aun cuando nunca ocultó su aversión a los orígenes de esta lucha y mantuvo hasta el final su fidelidad al monarca y su actitud de condena al proceso de la independencia? Sí. Cabañas, a diferencia de otros jerarcas de la Iglesia en el Nuevo Mundo, reconoció y aceptó la independencia de México, dio su conformidad a este acto, lo validó en su diócesis en junio de 1821 al asistir a la jura de Nuestra

⁸ Para más pormenores de estos personajes, consúltese: Tomás DE HÍJAR y Carlos AQUINO, *Diccionario de eclesiásticos en la insurgencia de México*, Guadalajara. Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2010.

Señora de Zapopan como Generala de Armas de la Nueva Galicia, tres meses antes de que se firmara el Acta de la Independencia, y aun figuró en algunos actos, como fue la ceremonia de coronación de Agustín I.

Cabañas no quiso, como en 1810, esquivar su apoyo a la independencia abandonando su diócesis, como en la fuga a San Blas que hemos reseñado. Su voluntad de permanecer entre los suyos no fue vacilante, pues pudo y declinó trasladarse en 1820 a la península ibérica en calidad de diputado a las Cortes Españolas; años antes había renunciado a la propuesta de ocupar la importantísima sede arquiépiscopal de Santiago de Compostela, en Galicia, lo cual le colocaba ante la posibilidad de aspirar al capelo cardenalicio. Optó, pues, por quedarse en el pueblo del cual fue pastor durante tantos años.

OCTAVO ACTO

Don Ignacio Dávila Garibi en su *Biografía de un gran prelado* ofrece algunos elementos que explican el proceder de Cabañas durante la Guerra de Independencia de México. Según lo explica, Cabañas era peninsular y nunca negó serlo; estaba atado al rey por un doble juramento de fidelidad, el cual varias veces reiteró; ningún otro obispo en el Nuevo Mundo apoyó tanto, en términos materiales, la lucha por la independencia de España como él. Habla también de los tropiezos graves de la campaña de Hidalgo y de los fundados temores de Cabañas de que tras ella sobreviniera la anarquía.

Otro cronista de nuestro personaje, el canónigo J. Jesús López de Lara, recuerda que la actuación de Cabañas se condujo en estricta coherencia a su doble posición de jerarca católico y consejero de su majestad; también alude a su experiencia negativa respecto a la Revolución Francesa.

En fechas recientes, José Guadalupe Miranda aporta otra línea digna de tomarse en cuenta: las calamitosas vicisitudes por las que atravesaba el papado, los Estados Pontificios y la curia romana, a quienes Bonaparte enganchó a sus pretensiones hegemónicas.⁹

Finalmente, el doctor Jaime Olveda, en una obra apenas presentada al público, da a conocer una serie documental importantísima acerca de las tres etapas del proceso de la insurgencia afrontadas por Cabañas, del que dice:

el obispo Cabañas fue de los pocos españoles [entiéndase europeo], ya fueran militares o eclesiásticos, que vivieron en carne propia todo

⁹ José Guadalupe MIRANDA, *El obispo Cabañas y la insurgencia en México*, Guadalajara, Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, 2009.

el proceso de la guerra, desde su principio hasta el fin. Siguió paso a paso todas las etapas de la guerra, siempre atento en que dentro de su diócesis no se erosionara la fidelidad al rey. Hacia 1821, al igual que otros peninsulares, se convenció de que la independencia de la Nueva España era inevitable y que lo mejor era consumarla, pero no como la venían planteando los insurgentes, sino una independencia que no promoviera cambios ni reacomodos sociales sustanciales.¹⁰

Con todos estos elementos es posible argumentar que el obispo Cabañas tuvo ante sí una oportunidad histórica y deambuló en ella a la altura de su posición, si bien antepuso a sus intereses personales el bien de las almas puestas a su cuidado. Esto, visto por el filtro del maniqueísmo de los historiadores orgánicos, empeñados en separar en buenos y malos a los actores sociales, tal vez resulte ambiguo. Que no sea el caso de Cabañas lo dirá el epílogo de esta colaboración.

NOVENO ACTO

Es asombroso el vivo interés mantenido hasta el final de sus días por el obispo de Guadalajara respecto a todo lo que pudiera mantenerlo al día acerca de su ministerio pastoral. Las migajas de su correspondencia epistolar que hasta ahora conocemos, nos presentan el perfil de una personalidad ávida de conocer datos, nombres y situaciones, asaeteado por las preocupaciones, pero sin descuidar lo intrínseco de su ministerio.

En 1824, cuando ya la vejez y los achaques le pedían llevar una existencia de reposo en su palacio episcopal, presintiendo tal vez el ocaso de su vida, Cabañas se lanzó de nuevo, como en sus años mozos, a trotar por las veredas de su obispado, hacia el viento noreste. Desde la pequeña y aislada población de Tlachichila envió al papa León XII su último informe, que es también su testamento. En él “No se ufana ni se jacta, enuncia, describe, pondera, los frutos y los desafíos vigentes de una encomienda que está a punto de dejar en otras manos”.¹¹

Espiguemos de este documento algunos pasajes y permitamos al propio Cabañas cerrar con sus palabras su derrotero vital, donde analiza “los acontecimientos políticos que a partir del año 1810 hasta el presente han conmovido estas regiones [...] cuando, lanzado por primera vez un grito de

¹⁰ Jaime OLVEDA, *Documentos sobre la insurgencia. Diócesis de Guadalajara*, Guadalajara, Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, 2009, pp. 63-64.

¹¹ MIRANDA, op. cit., p. 52

independencia, pareció que gran parte de los naturales de estas regiones intentaba con grandes esfuerzos sustraerse del dominio y del gobierno español”.¹²

Y así, una vez encendida la guerra civil, largo tiempo excitada por los estímulos propios de este tipo de guerras, se sucedieron los cambios y calamidades inseparables de un conflicto continuado por la exaltación de las pasiones, que puso ante los ojos durante muchos años un panorama pavoroso y horrible de trastorno, muerte y ruina.

De nuestra parte, sintiendo horror por cualquier participación activa en los asuntos temporales y políticos, como era debido a nuestro oficio episcopal, procuramos limitarnos tan sólo a construir la caridad y la paz cristiana, privada y pública, el amor hacia el orden social y la sujeción a las autoridades legítimas. Para promover la caridad y la paz hemos visto con gran alegría que la parte mejor y mayor de uno y otro clero, secundó eficazmente esta manera de proceder.¹³

Acto continuo, recuerda el hilo conductor que comenzó en 1810, y cuyo espíritu de libertad e independencia, pese a sus altibajos, no se extinguió del todo;

más bien, estimulado por diversos acontecimientos políticos que conmovieron varias regiones del mundo, así como por los escritos difundidos en todas partes y por la mentalidad de los tiempos actuales, de nuevo se despertaron y se reavivaron los anteriores esfuerzos de los naturales del país en una nueva forma, pero con mayor vigor y mejor resultado.¹⁴

A continuación, explica cómo y por qué intervino en la última fase de la independencia, apoyándola:

De aquí resultó que en el año 1821 tanto los naturales como todos los demás habitantes de estas regiones se separaron totalmente del régimen español, formando un Estado propio, reuniendo una asamblea legislativa e instituyendo un jefe de la nación mexicana, nombrado emperador. Para cuya consagración, invitados por el mismo emperador, tanto nosotros como los demás obispos mexicanos que residíamos en regiones no demasiado alejadas, emprendimos el camino a la Ciudad de México para realizar lo prescrito en el *Pontifical Romano*, desempeñando el

¹² *Ibíd.*, p. 54.

¹³ *Ibíd.*, p. 69.

¹⁴ *Ibíd.*

suscrito el oficio de consagrante. Procedimos por mandato del arzobispo metropolitano, extendido de orden suya por escrito por su vicario general, ya que el arzobispo se excusó por ausencia y enfermedad. En fuerza de la precedente decisión quedó declarado que, a falta del metropolitano, correspondía el ministerio de consagrante al obispo sufragáneo más antiguo.

De ningún modo pudimos rehusar, dadas las circunstancias que por todas partes nos rodeaban. Así tuvimos ocasión, si no estamos equivocados, de seguir el ejemplo que nos dejó nuestro Santísimo Padre el inmortal Papa Pío VII cuando emprendió un largo y doloroso camino para consagrar a Napoleón, antiguo emperador de los franceses.¹⁵

Expresa, por último, su fidelidad a los nuevos gobernantes de la república mexicana:

Por esta razón juzgamos obligación nuestra informar a Vuestra Santidad. Tanto en el tiempo en que se inauguró la independencia como en lo que ha seguido, estimamos propio de nuestra obligación reconocer de hecho y obedecer al gobierno político de estas regiones, de la misma forma en que fue reconocido por todas las corporaciones militares, civiles y eclesiásticas antes de que nosotros lo hiciéramos.

Los pueblos reiteraron con sumo agrado los testimonios solemnes de respeto y obediencia hacia la nueva autoridad.

Hemos abrazado desde el principio, como una regla, la voluntad general, manifiesta y explícita, con que los pueblos han prestado obediencia a los mandatos de los gobernantes sin ninguna coacción física o moral; y reiterada con grande contento.

Conducidos por esa voluntad general continuamos dando a la actual política mexicana, bajo el sistema de república federal, representativa y popular, las muestras de nuestra deferencia, del mismo modo que reconocimos de hecho la dicha autoridad imperial, sin que tratemos por nuestra parte, como ya lo dijimos, sino de mantener la observancia del orden público.¹⁶

Que el obispo Cabañas, testigo y actor del proceso social que dio por tierra al antiguo régimen en el Nuevo Mundo, vea con marcada desconfianza los postulados libertarios explica en él las inquietudes que revela este testimonio:

¹⁵ *Ibíd.*, p. 73

¹⁶ *Ibíd.*

Sólo nos resta, Santísimo Padre, informar a vuestra Santidad de algunos acontecimientos que han surgido. Los sucesos políticos referidos, las causas que los originaron, los medios con que se llevaron a cabo, las circunstancias y el signo de la edad en que vivimos son frutos de los antiguos designios, tenaces e impíos del seudo-filosofismo. Desafortunadamente, pero con absoluta seguridad, estas circunstancias abren un espacio muy amplio a los que siguen a los propagadores de las semillas de la inmoralidad y de la impiedad que han aumentado de muchos modos en forma asombrosa.

Bajo el pretexto de los avances políticos, con el disfraz engañoso del bien público, las cosas más absurdas pueden ser propuestas o intentadas para seducir a las multitudes y llevadas a intentar novedades y reformas peligrosas o diametralmente opuestas a la disciplina universal de la Iglesia.

Pero en este asunto no nos falta algún consuelo. Hasta ahora, exceptuados algunos pocos promotores de novedades, no hemos visto que alguien haya transgredido los límites ni por parte del clero, ni del pueblo, ni de los gobernantes. Si en el futuro, como puede acontecer, se ofrezca algo en contrario, a pesar de nuestra debilidad, creemos que no nos faltará la energía para mantener los derechos de la Iglesia y no soportaremos que ésta sea despreciada.¹⁷

Después de lo dicho, ante la coyuntura de verse presionado a jurar la Constitución y teniendo en contra el peso de los años y de las enfermedades, don Juan Cruz emprende la visita pastoral a su diócesis por el viento este, y en tal encomienda, el 28 de noviembre de 1824, en La Estancia de los Delgadillo, un caserío no más grande que su natal Espronceda, en Navarra, deja este mundo.

Ahora sí tenemos una respuesta al planteamiento hecho a la introducción de este artículo: no fue la muerte la que sorprendió a Cabañas, sino él quien salió a su encuentro en uno de tantos jirones periféricos de su circunscripción.

Un testigo ocular de este suceso, al cabo de tres meses lo recuerda en estos precisos términos:

Aquel espíritu medroso en las enfermedades y de imaginación tan viva, que daba cuerpo a sus temores en indisposiciones ligeras, cuando ve que se acerca el tiempo de su disolución, contempla detenidamente las más menudas circunstancias que lo han de acompañar; lo mira con semblante sereno y se arma de firmeza para dar este paso terrible. Se complace en

¹⁷ *Ibíd.*, p. 74.

hablar de su proximidad y aun de sus ardientes deseos de morir ignorado de los hombres: tan alto e inaccesible a los temores de la muerte, tenía su corazón y su esperanza. La hora falta se acerca, y su debilidad extremada le anuncia con certeza que ha llegado el momento de partir de este mundo. Recibe los santos sacramentos de la Eucaristía y la extremaunción con una devoción y humildad que edifica a su angustiada familia; y sin otra compañía que la misma, muere, como lo había deseado, en un rancho pobre, separado del mundo y de las grandezas terrenas, a las cinco y media de la tarde del día 28 de noviembre de 1824. Muere con la muerte de los justos, mostrando en su semblante y actitudes, aquella serenidad envidiable propia de la inocencia. Muere como David, publicando las alabanzas del Señor, tranquilo entre los brazos de su misericordia, a donde se había arrojado desde sus tiernos años.¹⁸

Trasladado el cadáver del señor Cabañas a Guadalajara para que recibiera las honras fúnebres correspondientes a su investidura, cumpliendo su voluntad y en pos de las huellas de su antecesor inmediato, fray Antonio Alcalde, se le sepultó no en las gavetas de su Catedral sino en las del santuario contiguo al Seminario Clerical por él fundado, el de la Soledad.¹⁹

El monumento más visible del legado del obispo Cabañas será siempre la Casa de Misericordia en doble forma hoy en día: la material, bajo el título Instituto Cultural Cabañas y el albergue oficial del estado para infantes desvalidos, las Casa Hogar Cabañas; hay, sin embargo, otro acto jurídico que a doscientos años de la muerte actualiza entre nosotros su presencia: la costumbre de imponer los apellidos Ruiz Cabañas a los niños expósitos que el Agente del Ministerio Público remite a dicha Casa Hogar.

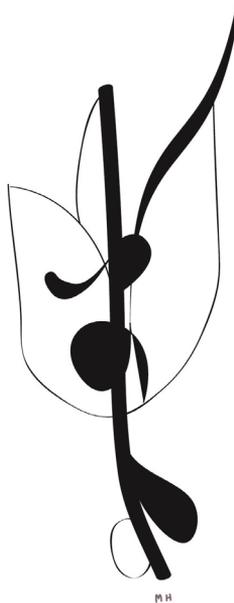


¹⁸ "Oración fúnebre pronunciada por el canónigo Domingo Sánchez Reza durante las exequias de Cabañas", en DÁVILA GARIBI, op. cit., p. 354.

¹⁹ La demolición del inmueble en 1952 para despejar el brazo norte de la cruz de plazas tapatía, hizo que sus despojos mortales finalmente sí pasaran al osario episcopal de la cripta catedralicia.

BIBLIOGRAFÍA

- HÍJAR, Tomás de, y AQUINO, Carlos, *Diccionario de eclesiásticos en la insurgencia de México*, Guadalajara. Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2010.
- LÓPEZ DE LARA, J. Jesús, *Cabañas, un pontificado trascendente*, Guadalajara, Impre-Jal, 2002.
- LÓPEZ PORTILLO Y WEBER, José, *Guadalajara, el Hospicio Cabañas y su fundador*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1982.
- MIRANDA, José Guadalupe, *El obispo Cabañas y la insurgencia en México*, Guadalajara, Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, 2009.
- OLVEDA, Jaime, *Documentos sobre la insurgencia. Diócesis de Guadalajara*, Guadalajara, Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, 2009.
- “Oración fúnebre pronunciada por el canónigo Domingo Sánchez Reza durante las exequias de Cabañas”, en Ignacio DÁVILA GARIBI, *Biografía de un gran prelado*, México, Editorial Jus, 1984.



Vida y legado del padre fundador de Jalisco, Prisciliano Sánchez

*Juan Enrique Ibarra Pedroza*¹

Que todavía dentro de la efeméride bicentenaria del establecimiento de la primera entidad federativa de la República Mexicana se reconozca como padre fundador de Jalisco a un hijo del Seminario Conciliar de Guadalajara, lo destaca el discurso leído durante la conmemoración del CCXLI aniversario del natalicio de Prisciliano Sánchez, en la Rotonda de las y los Jaliscienses Ilustres, la mañana del 4 de enero del 2024.²

[ADVERTENCIA OBLIGADA]

En el marco de la conmemoración de Jalisco, 200 años, libre y soberano, representantes estatales, municipales y de la academia rindieron un homenaje a Prisciliano Sánchez, por su 241 aniversario de natalicio. El homenaje fue encabezado por el secretario general Enrique Ibarra Pedroza y el presidente interino de Guadalajara, Francisco Ramírez Salcido. Durante su intervención, el secretario general destacó el recordatorio de que las y los jaliscienses habremos de mantener vigente el legado que dejó el padre del federalismo.

¹ Abogado y político (Tototlán, 1952), tiene maestría en Derecho Electoral. Editoralista y autor de varios libros, fue alcalde interino de Guadalajara y a la sazón es secretario general de Gobierno de Jalisco (2018).

² Este *Boletín* agradece al autor de este discurso su disposición inmediata a cederlo para que se publicara en estas páginas.

[...]

Por su parte, el presidente interino de Guadalajara dijo: “Hoy estamos aquí reunidos para conmemorar 241 años del natalicio de un destacado promotor del federalismo mexicano y figura fundamental en la historia de Jalisco, el gran Prisciliano Sánchez, considerado uno de los fundadores del Estado Libre y Soberano de Jalisco y padre del federalismo mexicano. Hace menos de un año develamos la escultura que lo inmortaliza junto a otras y otros jaliscienses ilustres, precisamente en el marco de las celebraciones por el bicentenario de Jalisco. Esta monumental representación simboliza no sólo su impacto histórico, sino su presencia continua en el imaginario colectivo, recordándonos la trascendencia de los ideales por los que luchó a lo largo de toda su vida”.

Acudieron a la rotonda representantes de dos poderes de Jalisco, el ejecutivo y el judicial, además de Marco Antonio Cuevas Contreras, biógrafo de Prisciliano Sánchez, y los miembros del Consejo General de la Comisión Interinstitucional para la Conmemoración del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco.³

Muy buenos días. Es un honor para el de la voz ser partícipe, en representación del gobernador Enrique Alfaro y de mis compañeras y compañeros del equipo que él encabeza, en el primer acto oficial de este nuevo año, en una ceremonia que conmemora la vida y el legado del padre fundador de Jalisco, Prisciliano Sánchez, en el CCXLI aniversario de su nacimiento, por que por primera ocasión nos encontramos en la Rotonda de las y los Jaliscienses Ilustres en esta memorable fecha.

Inmortalizar la efigie de Prisciliano Sánchez en esta plaza pública fue un acto de justicia histórica, que demuestra el reconocimiento del pueblo jalisciense a su fundador.

Nos hemos congregado representantes de los tres poderes públicos del estado, del gobierno de la ciudad de Guadalajara, de la Universidad de Guadalajara, de instituciones académicas, como El Colegio de Jalisco y la Sociedad de Geografía y Estadística, representaciones y dirigencias de

³ Este texto introductorio se toma de la reseña que El Colegio de Jalisco hizo del acto en su sitio web el mismo día en que se pronunció el discurso.

organizaciones obreras y patronales, así como integrantes de la comunidad cultural, artística e intelectual, para rendirte honores a ti, Prisciliano Sánchez. Dada tu generosidad, te pedimos que nos permitas hablarte en segunda persona, de forma cercana, como lo hacen los hijos agradecidos a un padre benévolo, para honrar con gratitud tu vida y conmemorar tu legado.

Como te habrás dado cuenta, Prisciliano, el año 2023 tuvo el distintivo de que en Jalisco celebramos los 200 años de nuestro nacimiento como el primer estado libre y soberano de México, hecho del que tú fuiste el artífice.

Dentro de esos festejos, el gobernador Enrique Alfaro impulsó, junto con los poderes públicos, la iniciativa para que el Congreso aprobara instalar tu estatua en esta rotonda, que alberga para la memoria colectiva los nombres de quienes le han dado rumbo y sentido al Jalisco por el que luchaste hace dos siglos.

Tu ingreso a la Rotonda abre la puerta a una comprensión más detallada de tu historia personal y de tu obra como fundador de nuestro estado y del federalismo mexicano. Es un incentivo para despertar el interés sobre cómo el joven que en la orfandad salió de Ahuacatlán al seminario de Sayula, luego al convento de san Francisco, para estudiar finalmente en el Seminario Tridentino del Señor de San José en Guadalajara, espacio que hoy alberga el Museo Regional de ese nombre, donde fuiste alumno destacado de Jesús y Esteban Huerta, de Francisco Severo Maldonado, Juan Cayetano Gómez de Portugal, entre otros, quienes influyeron en tu visión liberal y en la consolidación de tu lucidez intelectual, ejes que definieron tu excelencia como implementador y administrador público.

Como lo dijo en este mismo tenor hace cinco días el maestro Marco Antonio Cuevas, aquí presente, en la conmemoración de tu aniversario luctuoso en el santuario de Nuestra Señora de las Mercedes, donde tenemos noticias seguras que descansan tus restos mortales desde el 27 de noviembre de 1847, hoy extendemos un sentido homenaje para recordarte como diputado constituyente nacional de 1822 y por tu invaluable aportación en favor del federalismo: cuando el 28 de julio de hace dos siglos diste a conocer

El pacto federal de Anáhuac, obra cumbre de tu pensamiento federalista que el insigne ideólogo Jesús Reyes-Heroles calificó como un “documento políticamente magistral”.

Tus posicionamientos políticos, caracterizados por la probidad, el amor a la patria y una extraordinaria instrucción que definieron tu perfil como servidor público, fueron siempre en favor de la defensa de la autonomía de los estados y del respeto entre los niveles de gobierno, con el fin de lograr mayor libertad para los individuos que habitan nuestro país.

También te recordamos como diputado constituyente de Jalisco en nuestro nacimiento, donde delineaste y fuiste artífice de nuestra primera Constitución Política, impregnando el sello del federalismo, la descentralización de responsabilidades del gobierno estatal y municipal, y la autonomía de las funciones de los tres poderes.

Nuestra deuda contigo, por haber puesto en marcha las instituciones públicas que dieron vida a nuestro estado, habrá de ser perpetua, pues te ocupaste, además, por destinar recursos al Hospital de Belén, el que 30 años atrás la generosidad de Alcalde había otorgado a la humanidad doliente; fondeaste con recursos a los afectados por la peste de la cólera y de forma muy destacada creaste el primer reglamento de educación. Prisciliano Sánchez es el fundador de nuestro sistema educativo público. En él instituíste, entre mucho, debates y polémicas sobre que la educación debería de ser para todos y tendría que ser pública, gratuita y uniforme, este último concepto sin sectarismo por cuestiones de orden religioso, principios que hoy son la esencia del Artículo 3º Constitucional.

Una lección que hemos aprendido es que, desde entonces como ahora, los retos de la sociedad se encuentran fundamentalmente en la seguridad, en la salud, la educación y en la administración de la justicia.

Uno de tus más grandes aciertos fue establecer una profunda reforma judicial que permitió la creación de los mecanismos de justicia alternativa para Jalisco, creaste la figura de los abogados para los pobres, lo que hoy son los defensores de oficio; y a pesar de la opinión pública de tu época, marcaste y diseñaste los límites entre los estados y los asuntos civiles y religiosos, el mundo espiritual y el mundo secular.

Esta última decisión, que quedó plasmada en el Artículo Séptimo de la Constitución, terminó por extraviar el destino de tus restos mortales.

Cuando al fallecer por una infección causada por la mala atención de un padraastro en un dedo de tu mano derecha, mientras apenas transcurría el segundo año de tu gobierno, tus restos primero fueron depositados, según tu voluntad, en el camposanto para los pobres, que era el Panteón de Belén; posteriormente fueron llevados al recinto del Congreso del Estado, en Palacio de Gobierno, y después, ante el riesgo de que fueran exhumados por grupos religiosos radicales, fueron retirados y depositados en un sitio indeterminado de la iglesia de la Merced.

Hoy, aquí congregados, rememoramos tu papel en nuestra sociedad desde el sitio en que debiste estar y pertenecer desde el primer momento. Con este sencillo homenaje queremos reconocer tu vida. Nuestra voz agradecida busca hacer eco de lo dicho para ti, por dos de los más grandes e insignes abogados jaliscienses y de México ¿Qué dijeron de ti, Prisciliano?

Me refiero en primer lugar a Mariano Otero, quien escribió en su descripción de Guadalajara de 1842 que ningún jalisciense dejará de recordar con orgullo los nombres de quienes propiciaron el nacimiento de Jalisco y del federalismo de la república. Y escribió Mariano Otero: “el más grande de todos ellos fue Prisciliano Sánchez, ya pertenece a la historia, y cuando ha sido perseguido por la calumnia e insultado por el odio impío que ultraja los restos de los muertos, no puedo pasar en silencio el nombre de Prisciliano Sánchez”. Y continúa Otero, diciendo de ti que “con su inteligencia, sin los recursos de la intriga ni el favor del poder [...] luchó ventajosamente en las discusiones de los congresos [...] que con el poder del talento se hizo presente en la nueva vida social que comenzaba [...] y que después de un corto período de administración concretó magníficos planes”.

Y cómo olvidar lo que Ignacio Luis Vallarta hizo en tu memoria, pues emitió un decreto para que se colocara una litografía tuya en todos los salones de sesiones de los ayuntamientos y de las principales oficinas de gobierno del estado y en el recinto del Congreso –que ocupó el lugar de la capilla del Palacio de Gobierno–, e impulsó el decreto para que tu nombre estuviera en letras de oro. Has de saber, Prisciliano, que hoy esos dos grandes juristas, hijos predilectos de tu pueblo de Jalisco, defensores de la soberanía, de los derechos humanos y del juicio de amparo, son quienes custodian la escalinata del pleno en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En el mismo sentido, el gobernador Enrique Alfaro y los poderes públicos de Jalisco han destacado con justicia tu papel en la construcción de nuestros valores, y al impulsar una agenda federalista necesaria para nuestra vida local y nacional, muestran que tus afanes no fueron estériles con el paso de los siglos. A propósito del federalismo, Prisciliano, este año, el próximo 31 de enero, se conmemora el bicentenario de la firma del acta de la constitución nacional y de la república federal de 1824.

Tener presente tu ejemplo desde el sentido cívico es importante para comprender el origen de nuestros valores y el cauce de nuestra historia. Por ello, quiero subrayar y felicitar el trabajo que ha realizado el biógrafo, junto con Luis Pérez Verdía, —los dos mejores biógrafos de Prisciliano Sánchez—, que está aquí presente: el maestro Marco Antonio Cuevas, que es autor de esa espléndida obra fundamental para la recuperación de tu vida y tu legado, que cuenta, además, con un espléndido prólogo del jurista Arturo Zamora.

Por otro lado, tu ejemplo para quienes nos desempeñamos en el quehacer es una brújula y motivación para cumplir con nuestras responsabilidades, poniendo en ello todas nuestras capacidades, trabajo, honestidad, transparencia y conservando el temple en los momentos más complejos.

A once meses de terminar la presente administración, el trabajo del gobernador Enrique Alfaro ha demostrado que las instituciones y acuerdos que promoviste hace 200 años, como la defensa del federalismo, la laicidad pública, la educación gratuita, la salud pública, la eficiencia administrativa, los mecanismos democráticos y republicanos que nos han permitido desarrollarnos pacíficamente a lo largo del tiempo, son más importantes y necesario que nunca.

Hoy te recordamos, Prisciliano Sánchez, más allá de la frialdad del mármol y del bronce. La memoria en torno a ti se constituye de la inspiración de tu ideario sobre el federalismo como el “invento feliz de la política”, que era lo que tú decías acerca de esa forma de gobierno. Además, por la nobleza de tu corazón, por concebir con ferviente patriotismo una casa común que permite a los individuos desarrollarse en libertad, y por el ejemplo de tu carácter, para concretar tu lucha contra el autoritarismo y el centralismo que atenta contra la autonomía de los estados.

Tu ejemplo vive en el espíritu federalista de las y los jaliscienses, ese que es fundamental para el reconocimiento de nuestra pluralidad cultural y que, como dijo el doctor Guillermo de la Peña, también aquí presente, al desvelarse tu estatua el pasado 16 de junio, significa ese federalismo multicultural y plural, “un fuerte componente ético y se vincula al liberalismo social, en cuanto ambos coinciden en el respeto de la dignidad y la autonomía de las personas”. Así lo definió en su discurso en dicho acto el doctor Guillermo de la Peña.

Como sociedad, las y los jaliscienses habremos de mantener vigente tu legado desde la vivencia de tu ejemplo; y como hijos orgullosos de una herencia imperecedera, te recordaremos siempre con respeto y gratitud, como los hijos deben de tener siempre en su memoria la generosidad y mantener la gratitud a sus padres. Muchas gracias.



Nos ha dejado Luis de la Torre

*Ignacio Bonilla Arroyo*¹

La mañana del 23 de enero del año en curso, en su domicilio particular de la Ciudad de México, dejó de existir, a la edad de 91 años, un colaborador asiduo de este *Boletín*, en razón a lo cual se pidió a quien mejor lo pudo hacer redactar una nota entre necrológica y laudatoria del difunto, tarea que acometió de inmediato en los términos que aquí siguen.

A mi amigo Luis de la Torre
In memoriam

Mi padre fue amigo del papá de Luis de la Torre. Grandes señores de su tiempo, en el Mezquitic de la primera mitad del siglo xx. Con ese antecedente yo sabía de la familia de Luis, pero a él no tenía el gusto de conocerlo personalmente. Me habían informado de la importancia de su trabajo en la Ciudad de México, como caricaturista de *Excélsior*.

Fue hasta comenzar mi cargo de presidente municipal de Mezquitic que lo conocí en persona. Hubo empatía desde nuestro primer contacto. Charlamos sobre nuestro pueblo, hablamos de planes y proyectos, de sueños, sobre cómo podríamos trabajar para ayudar a nuestros paisanos y a

¹ Gestor cultural por autonomasia, en su tiempo Presidente Municipal de Mezquitic y Director de Culturas Populares de Jalisco, fundó el Encuentro Nacional del Mariachi Tradicional. Fue coordinador general de la CONASAM. Se hizo acreedor al Premio Nacional de Periodismo Cultural 'Fernando Benítez' y a la Orden del Mérito Civil del Rey de España.

nuestro municipio, el más extenso de Jalisco y que ocupaba el primer lugar en pobreza y marginación.

En mi primer año de gobierno publiqué el *Boletín Municipal* con una frecuencia mensual, cuatro hojas en mimeógrafo que informaban a los ciudadanos tanto de los planes del gobierno como de los chismes del pueblo. Se enviaba a los mezquitenses que radicaban fuera del municipio, en la república mexicana y en Estados Unidos. A mí me sorprendió el éxito de esta modesta publicación, y a Luis también. Fue el antecedente de lo que ocurriría después.

A finales de 1977, Luis de la Torre me propuso la creación de un periódico formal, libre de compromisos oficiales; es decir, hacer un periodismo cultural que contribuyera al desarrollo de la región, con la idea de que tuviera una frecuencia trimestral. Con el tiempo, después de circular durante dos años, la opinión de los lectores coincidía en que era un periódico muy católico, “porque salía cada que Dios quería”. La falta de recursos económicos lo hizo una publicación con frecuencia irregular.

En ese tiempo Luis y yo ya teníamos una relación de amigos, habíamos encontrado objetivos comunes, sueños parecidos, modos de ser arraigados del Mezquitic de nuestros padres. Caminábamos por las mismas veredas, tropezábamos con las mismas piedras, teníamos muchas cosas en común. Le dije que sí a su proyecto periodístico y, en febrero de 1978, nació *Mi Pueblo. Vida y Expresión de la Provincia*. Él fungía de director y yo como encargado de su administración.

Nuestra relación de trabajo fue excelente. El proyecto comenzó a crecer, hasta lograr un impacto regional. Los propios lectores empezaron a escribir en el periodiquito, como mucha gente le llamaba de cariño. Se incorporaron también las plumas de personajes importantes de la literatura, la historia y las artes.

A través del trabajo periodístico conocí más a Luis, nuestra amistad se fortaleció. Llegó a comentarme cómo, en su trabajo de ‘Últimas Noticias’ de *Excelsior*, tenía que hacer diario, a la una de la tarde, una caricatura. Se inspiraba en la última noticia que llegaba a los teletipos del periódico. Debía hacer un dibujo con pocas líneas que lograra en sus lectores, a primera vista, una sonrisa y una reflexión.

Luis de la Torre logró posicionarse como caricaturista importante en el país, hasta obtener el Premio Nacional de Periodismo en el ramo de Caricatura. Fue director de arte de la revista *Plural* de *Excélsior* y colaboró en *El Búho*, el suplemento cultural que se publicaba los domingos, bajo la dirección de René Avilés Favila. Luis se relacionó con escritores y diversos intelectuales de dimensión nacional, y también tuvo tiempo para pintar Quijotes. Con sus diversas “lecturas” a *Don Quijote de la Mancha*, ilustró varios de sus textos. Sus pinturas llegaron hasta España y en especial a Alcalá de Henares, donde yo tuve la fortuna de estudiar por un tiempo.

Yo considero que en Mezquitic mucha gente solía ser demasiado solemne, guardaba las formas, el respeto, la seriedad. Luis enseñó a muchos mezquiticenses a ver la vida con menos solemnidad, a vivirla con humor. Yo aprendí de Luis a saber reírse de sí mismo, ponerse en el lugar del otro y sonreír con más frecuencia. Sus editoriales en el periódico *Mi Pueblo* me ayudaron a gobernar mejor, a entender el alma de los pueblos, el recato de la gente, a resistir el chisme negro y aguantar la crítica mordaz como gobernante.

Los análisis que hacíamos de las reacciones del pueblo, sus decires, sus hábitos, su forma de actuar, de agredir, de consentir, de resolver, fueron verdaderas lecciones de sociología, de psicología, de historia. No es fácil estudiar a un pueblo como el nuestro. Luis lo hizo y lo entendió a la perfección. Una vez me dijo que Mezquitic era como una pitaya: escabrosa por fuera, espinosa, desagradable; pero por dentro, dulce, jugosa, apetitosa.

El pensamiento de Luis de la Torre, su creación intelectual, sus gustos, su interpretación de Mezquitic y del México que le tocó vivir, está plasmado en los 150 números del periódico *Mi Pueblo*, publicados durante 25 años, así como en sus libros. Esta obra periodística se puede apreciar en la exposición que está actualmente montada en el Museo del Periodismo y las Artes Gráficas de Guadalajara, en donde también hay videos con entrevistas a De la Torre.

Luis era feliz viviendo en familia con su esposa e hijos, disfrutaba escribiendo libros, pintando quijotes, soñando un mundo con justicia y paz, dibujando caricaturas. Sin embargo, profesionalmente, lo que más disfrutó fue el periódico *Mi Pueblo*, con el que por fin logró conocer Mezquitic, después de tantos años de vivir en Guadalajara y México. Su obra periodística

contribuyó al rescate de la narrativa rural, al estudio de la microhistoria del Norte de Jalisco y Sur de Zacatecas. Además, logró hacer el deleite de muchos lectores al consignar, con la palabra escrita, el habla del pueblo, el lenguaje de ese México rural que ya se nos ha ido. Concibió un periodismo que hoy ya no sería posible, porque ya no habría pueblo que lo inspirara.

Recibiste, Luis, el reconocimiento de tu pueblo con la biblioteca que lleva tu nombre; te hiciste merecedor del Premio Jalisco, el más grande reconocimiento que otorga el estado.

En el viaje que has emprendido te encontrarás con tus hermanos Octavio, Natalia, Salvador y José Conrado. Pero dejas a tu hermano Florentino, a tu esposa María y a tus hijos Lourdes, Silvia, Luis Felipe, Héctor, Heber y María Pía. También dejas un legado grande en tu obra pictórica, en los libros que escribiste y, sobre todo, dejas muchos amigos.

Descansa en paz. Que tu talento y tu mirada para ver lo amable de la vida, la gracia de las cosas, lo divertido de este mundo, siga acompañándote con el Creador. Ahora cuando veamos tus caricaturas, seguramente en lugar de una sonrisa, nos provocarán una lágrima.

Guadalajara, Jalisco, a 23 de enero del 2024

